


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 005			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 4 de marzo de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Invitados Permanentes	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitados	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No asistió
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	No asistió
	Yury Torres	Profesional de Decanatura	X
	Elizabeth Garavito	Maestra Artes Plásticas	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de acta No. 004 de 2021
4. Informe del señor decano
5. Propuesta asignación presupuestal y lineamientos de ejecución 2021.
6. Reingresos y transferencias 2021-1
7. Monitorias académicas y administrativas 2020-3
8. Convocatoria formación posgradual
9. Descargas lectivas 2021-1
10. Necesidades de contratación para el semestre 2021-1.
11. Perfiles docentes para concursos 2021-1.
12. **Comité de Currículo**
 - Representación de la Facultad en la asamblea de ACOFARTES. Invitación a la coordinación del comité.
 - Proyección de los espacios comunes, docentes, horarios, grupos nuevos.
 - Horas de trabajo no lectivo de los docentes que participan en los subcomités para actualizar PEP y PEF y el grupo de trabajo Reconocimiento de saberes.
 - Apoyo RITA para uso de aplicación zoom para los espacios comunes con grupos mayores de 80 estudiantes en adelante.
 - Información sobre la participación Consejo Curricular Artes Escénicas: Trabajo de grado.
13. **Solicitud maestra Elizabeth Garavito López**
 - Aval proyecto de "Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes MAPEE".
14. **Solicitud maestro Carlos Araque**
 - Equipos, proyección y plan de acción de las Maestrías MAPEE y Maestría en Voz.
15. **Comité de Extensión**
 - Solicitud aval de cursos libres de Artes Plásticas y Visuales.
16. **Representación profesoral.**
 - **Informe representación docente.**
 - Informe comité de representación docentes de facultades.
 - Informe asamblea docente ASAB.
 - Informe proyecto encuentro virtualidad y pedagogía.
17. **Casos Proyectos Curriculares**
 - **Arte Danzario**
 - Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3: estudiantes DANIEL ESTEBAN PINZÓN BUITRAGO código 20171102020 – (primera vez); JONATHAN DANIEL SANDOVAL FIGUEROA código 20162102043 – (segunda vez) y BRAYAN ALEXANDER CASTRO SANTOS código 20162102026 – (segunda vez).
 - **Artes Escénicas**
 - Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3, estudiantes CAMILO HUMBERTO ROBLES CASTAÑEDA código 20182104001 (Primera vez); LAURA ANDREA AGUILLON GOMEZ código 20172104013 (Primera vez) y LAURA SOFIA RAMOS GONZALEZ código 20182104021 (primera vez).
 - Solicitud de aval para cancelación extemporánea de asignatura:

Estudiante	Código	Asignatura	Observación
------------	--------	------------	-------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ángela María Monterrosa Beltrán	20191104015	TALLER DE ACTUACIÓN II	Realizó cancelación de la asignatura en Condor, aparece activa nuevamente.
---------------------------------	-------------	------------------------	--

- Solicitud de aval compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2021-1, estudiantes ANDRÉS FELIPE RESTREPO FONSECA código 20172104007 y NELSON GERARDO SOLEDAD TORRES código 20052097049.
- **Arte Musicales**
 - Solicitud de aval retiro voluntario periodo académico 2020-3, estudiante JUAN ESTEBAN SOLER JUNCO 20202098020. Primera vez.
- **Arte Plásticas y Visuales**
 - Solicitud de aval retiro voluntario periodo académico 2020-3 estudiante PAULA VALERIA FRANCO HERNÁNDEZ código 20192016030.
 - Solicitud de aval cancelación extemporánea periodo académico 2020-3 estudiante CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ MURILLO código 20182016015. Primera vez.
 - Solicitud de aval compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2021-1 ANGELA JIMENA BELTRAN GARZON código 20041016021.
 - Solicitud de aval para cancelación extemporánea de asignatura:

Estudiante	Código	Asignatura	Observación
María Alejandra Castañeda Bernal	20192016035	HISTORIA DEL ARTE II	Inconvenientes con la maestra Gabriela Pinilla

- **Maestría En Estudios Artísticos**
 - Ratificación pérdida de calidad de estudiante. Rafael Ricardo Muñoz código 20132103017.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.



3. Aprobación de acta No. 04 de 2021

El Consejo de Facultad da su aprobación al acta No 004 de 2021.

4. Informe del señor decano.

Calendario Académico.

El señor decano inicia el consejo comentando que lo más importante es indicar que en la mañana se compartió con los consejeros por vía WhatsApp el calendario académico aprobado en la última sesión del Consejo Académico; está a disposición de los consejeros con el fin de que se examine y se tenga conocimiento. Lo importante es entender que se da inicio el 23 de marzo, lo cual indica que se debe estar preparado para una maratónica labor sobre el tema de la contratación para iniciar el semestre; vale la pena hacer el esfuerzo en este proceso, en este momento se está teniendo una reunión donde está un delegado de la decanatura, con relación a la contratación docente para mirar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



cómo se pueden encontrar las garantías de apoyo y de celeridad en la universidad y salir adelante con este paso e iniciar el semestre. En este calendario académico se tuvo en cuenta las recomendaciones de los representantes de profesores y de algunas consideraciones que surgieron de las reuniones de las diferentes facultades, se analizó, se contrastó con la viabilidad legal, jurídica y financiera; en principio destraba el impase en términos de conveniencia favorable para toda la universidad, fue importante haber tenido en cuenta las observaciones y de solicitar la coherencia en relación a lo que se había expedido el año pasado y lo que se había estimado para el calendario académico el presente año; fue una decisión importante tomada por consenso incluyendo a los representantes de los estudiantes que celebraron esta aprobación del calendario académico.

Proyecto Secretaría de Educación Reto a la U.

Se lanzó este proyecto el cual cuenta con la participación de la Facultad de Artes con más de 200 estudiantes y una cantidad significativa de espacios académicos, de alguna manera vienen a fortalecer este proyecto que desde las otras facultades y de las otras demandas de las facultades quienes iniciaron este proceso acusaron un descenso derivado del fenómeno de deserción, con sorpresa se vio que la facultad fue la que abrió más cursos y que de alguna manera mantiene la expectativa de mantener este programa abierto. Más temprano se tuvo una reunión con la participación de la Secretaría de Educación, vicerrectores y representantes de otras universidades y se abre allí un nuevo reto de fortalecer de manera importante e incluirlo cómo uno de los pilares y de propuesta para el próximo semestre el fortalecimiento en la oferta en el campo de las Artes. Esto va a permitir que la facultad pueda participar de una manera efectiva en este proyecto y se plantea que este proyecto que se realizará de alguna manera en una especie de programa que sería la universidad en tu localidad, la idea es que estos cursos serán validados en términos de reconocimiento académico para que los estudiantes puedan acceder; se van a dividir en dos modalidades, una que es similar a la que viene y otra en la que se pueda viabilizar el ingreso de estos estudiantes a la universidad de una manera automática de acuerdo a su desempeño y a la acumulación de créditos académicos. Estos diez puntos que son: la universidad en tu localidad, la educación pos media flexible, voy y vengo a la universidad, la articulación con el SENA y la universidad, excelencia a la universidad, fomento en artes, educación para todos, cupos adicionales a programas convencionales y permanencia en la U; aquí aparece dentro de estas diez estrategias el tema del fomento a las artes, la idea es que esto se podría desarrollar en las localidades de colegios distritales y se abre la posibilidad la cual se propondrá desde la facultad, de que se puedan contemplar convenios a través de la Secretaría de Cultura y de Idartes para facilitar la infraestructura locativa que hacen parte de los escenarios del distrito para desarrollar algunas actividades. Quedó pendiente el tema de los insumos, pero se seguirá trabajando en esta línea. Es importante que se pueda hacer una reunión con Artes Musicales para mirar esta posibilidad, por lo que después de un análisis del proyecto y del ejercicio de la autonomía consideraron que era prudente esperar y mirar cómo se podría vincular de una manera más pensada y esta sería la oportunidad para poder participar con todo.

Reacreditación de alta calidad al programa de Artes Musicales.

El otro punto para destacar de manera importante que fue conocido por todos, pero que de todas maneras se debe dejar constancia, es la reacreditación concedida de alta calidad al programa de Artes Musicales por seis años, esto es algo importante que se suma a los proyectos que ya han obtenido la reacreditación, además de felicitar al programa y de sentirnos satisfechos de este proceso a través de la sinergia y la colaboración de todos los agentes que hacen parte de toda la comunidad individual y colegiadamente, esta felicitación se extiende a todo el equipo docente, administrativo de la universidad y al comité de acreditación, en cabeza del profesor Bocanegra, del maestro Barrera y todo su equipo. Celebrar este importante logro para la Facultad de Artes y que nos reta a partir de este momento en conseguir la acreditación que es fundamental de la Maestría en Estudios Artísticos y del programa de Arte Danzario para lo cual se van a canalizar todos los esfuerzos que, desde un sentido realista, se va a conseguir a través de estos esfuerzos para que sea posible iniciar el proceso de acreditación de estos dos programas. Es fundamental priorizar este proceso, la importancia que tendría para la Facultad de tener un programa de posgrado con acreditación por parte del ministerio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Alternancia.

El último punto del informe es con relación a la alternancia, se envió una solicitud desde la semana pasada a los proyectos curriculares en la cual deberían llenar un cuadro sintético y resumido, en el cual se pudiera leer de una manera clara la oferta de uno a cinco espacios, esto fue recogiendo un poco la idea en que se había avanzado en algunas conversaciones de que cualquiera que fuera la propuesta, debía ser una propuesta marcada dentro de los límites de un plan o proyecto piloto. Se pensaba que de uno a cinco espacios por proyecto curricular suman una cantidad desafiante para poder ser considerado un proyecto piloto, lo cual demanda un seguimiento estricto y de muchas miradas para poder sacar conclusiones. Esto es para que a partir de esta información que se espera se haya hecho allegar a la decanatura por parte de todos los programas, lo cual es importante tenerla, así mismo, es importante que Extensión vaya pensando cuál sería su propuesta en relación con los programas de extensión, invitar para que en una próxima reunión con los coordinadores se puedan puntualizar e ir las diseñando en su detalle. Sería importante la participación de estudiantes o representantes de estudiantes para analizar desde las diferentes disciplinas y hacer las observaciones para poder consolidar este menú de materias, de espacios académicos que servirían como modelos para aplicar este proyecto piloto en relación con el programa de alternancia. Es fundamental priorizar este tema porque, aunque se seguirá en la modalidad en la que se está actualmente, se debe avanzar en un posible modelo de alternancia de tal manera que este semestre 2021-1 sería un semestre de elaboración de este modelo y quizás de aplicación hacia el final de este semestre y de acuerdo con la evolución de las circunstancias cómo se podría mirar en el siguiente semestre. La idea es que con la información enviada se pueda reunirse en un espacio para tratar de manera extensa, específica y a profundidad cual sería la propuesta por lo que ya empieza la exigencia desde las diferentes instancias en relación de cuál sería la acción frente al tema de la alternancia.

El maestro Jorge Peñuela expresa que ayer se tuvo una reunión general de profesores en Plásticas y los profesores comentaron su compromiso con el proyecto del retorno, pero tienen dudas sobre todo a que sea viable el retorno para este primer semestre, porque los profesores ven que hay muy poco tiempo, algunos tienen contrato hasta mañana o hasta el lunes y ven que esto debe estar mejor planeado, en que consiste ese plan piloto; manifestaron inquietudes al respecto por la premura de empezar de una vez en esta modalidad, en este semestre. Hay una preocupación porque los profesores no tienen clara si la facultad tiene un protocolo de bioseguridad, con lo mencionado por el decano de tener entre uno y cinco espacios, hasta el momento hay un espacio que requiere ese servicio, pero la gran preocupación es que la universidad y la facultad le de la seguridad a los maestros y maestras de que existe un protocolo de bioseguridad, que si se han hecho las adecuaciones, porque si eso no es claro para los profesores ellos no tomarían la decisión de regresar al plan de retorno. Es importante informar que esto se ha venido trabajando y ha sido reiterativo en las reuniones generales de profesores.

El decano responde que no se ha planteado que se iniciará el próximo semestre con alternancia o presencialidad, se va a iniciar el próximo semestre la tarea de afinar los proyectos pilotos, la facultad fue objeto de un estudio por parte de seguridad en el trabajo donde se han establecido de acuerdo a unos criterios técnicos todo el tema de la ocupación de los espacios, las condiciones, la señalización y esto no puede funcionar si no están establecidos los protocolos y las herramientas de estos protocolos en el lugar, debe ser un ejercicio de adecuación de las facultades a nivel de infraestructura. Es importante informar a los profesores el mantener la tranquilidad, no se trata de volver, se está presentando la propuesta en una proporción razonable frente a cualquier eventualidad y desde luego con todos los protocolos y todo lo que la universidad a nivel presupuestal deberá disponer para garantizar este ejercicio, todo relativizado.

El maestro Adrián Gómez expresa que adelantará lo que tenía en el punto solicitado y es pertinente mencionarlo por lo que va al tema, con la respuesta dada por el decano al maestro Peñuela iría en concordancia con lo que se plantearía, hubo una asamblea de facultad, la cual fue realizada el 17 de febrero, donde se abordó el asunto de un posible proyecto piloto, tránsito a la alternancia y demás. La representación estudiantil manifiesta que la comunidad estudiantil pedía una transición que se hiciera para un proyecto piloto, así como la comunidad docente, se manifestaron varios, se enviará la relatoría al correo de la Secretaría Académica para ser reenviado al consejo de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

facultad. La comunidad solicita que haya protocolos institucionales claros, que la comunidad docente no responda lo que debe responder la administración; algunos maestros plantearon que las condiciones también son de una discusión académica por lo que no son protocolos iguales para todos los espacios académicos, por lo que hay varios espacios cerrados y hay un proceso de transición que debe hacerse con la comunidad vinculada mirando el programa académico, cómo la metodología de cada clase también implica una necesidad propia incluso para un proyecto piloto así sea para ocupar de uno a cinco espacios. La comunidad solicita un tiempo adecuado en vinculación, pero no unido a la misma práctica de las clases para poder hacer esa transición y la otra preocupación que se habló con los representantes docentes y del Consejo Superior y de la cual saldrá una comunicación es con relación a qué postura tomará la universidad ante el hecho de que el distrito coloca en el listado posible de vacunas a docentes en general de colegios, pero no de universidad, la pregunta es porque la docencia de educación superior no aparece en el listado de vacunas. La propuesta de la asamblea es que hay un tiempo de transición, teniendo en cuenta la garantía de los protocolos y que tiempo de transición en términos de un análisis académico, que se arme el proyecto piloto, cuál es la metodología de este proyecto piloto, que dentro de ese proceso de transición se vincule la propuesta de un seminario para revisar las ventajas de virtualidad. Se comparte en el chat del Consejo los puntos tratados en la asamblea.

El maestro Ricardo Barrera expresa que con relación al modelo de alternancia está de acuerdo con las intervenciones del maestro Jorge peñuela en cuanto a la seguridad del conocimiento frente a los protocolos de bioseguridad, música realizó el ejercicio partiendo de lo que se ha hablado en los consejos anteriores en donde la propuesta estaba para empezar este modelo piloto a partir de 2021-3, desarrollar mientras tanto toda la gestión, como atender las particularidades que requeriría este modelo de alternancia. Se envió una ficha con la proyección de cinco espacios en donde se procura encontrar los espacios de menor cantidad de estudiantes, las clases de instrumento y algunas clases que se vieron afectadas en los semestres anteriores cómo la cátedra de percusión se presentó en la ficha, la propuesta de traslados dentro de salones que estén completamente viables para realizar. En el proyecto curricular se aplicaría a cuatro salones de los 23 que hay, los demás están insonorizados, pero no tienen ventilación y es un problema. Dentro de la ficha es importante que la facultad pudiera tener la consecución de paneles de acrílico, de acetato y aunque se ha visto la proyección hacia los espacios individuales, es importante superar la carencia que han podido tener algunos espacios de formación obligatoria de carácter grupal, la preocupación es por la limitación del espacio frente al número de estudiantes, se presentan estas observaciones en el consejo facultad, se requiere tanto en el trabajo de la infraestructura en el palacio, cómo en la consecución de algunos insumos y conocimientos de protocolo de bioseguridad muy importante.

El decano reitera que el tema del detalle específico y de este análisis se debe hacer en otro contexto y se tendrá en cuenta. Jerson Bernal interviene expresando que desde hace dos sesiones se viene trabajando con el grupo de Bienestar, se está trabajando en el modelo para hacer el ingreso a los espacios comunes y a las aulas, va a ser un aplicativo y página web donde tantos estudiantes cómo maestros van a tener que hacer un registro de sintomatología para poder hacer el ingreso, se tiene en cuenta la creación de la encuesta, la afluencia en el aforo entre otros. Hace falta la intervención puntual de facultades. Sería importante que desde la facultad se delegará a una persona que recoja estos insumos que traen los proyectos curriculares a este consejo de facultad y allí se pudiera retroalimentar ya que se están teniendo en cuenta todos los aportes que se tienen tanto para la implementación de toda la universidad cómo la facultad, es un espacio que la facultad no debería desaprovechar, esas particularidades se podrían presentar en ese espacio frente a la universidad y podría darse una solución más pronto por lo que es un espacio alternativo que se está trabajando y no esperar a que haga un trabajo final y después cuando muestren el modelo se empiecen a mirar las consideraciones puntuales de la facultad. Sería fundamental que desde el consejo se pudiera ver la posibilidad de participar en ese espacio. El decano expresa que se convocará la reunión para presentar avances al consejo de facultad, están invitados los estudiantes sería fundamental su participación.



La Secretaria Académica pregunta al decano sobre los docentes que ganaron concurso, si ya pasaron el año de prueba y si están en escalafón. El decano responde que se está en ese proceso, hay que preguntar porque se requiere una evaluación de los decanos, está tiene que ser teniendo en cuenta la valoración y el seguimiento que se han

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

hecho desde las coordinaciones. La maestra Yudy Morales aclara que ellos no trabajan solo con las coordinaciones sino también con el comité de currículo en espacios comunes transversales. El decano comenta si se puede hacer una reunión para este tema específico con currículo. El maestro Carlos Martínez señala que el 10% de la evaluación de los docentes nuevos de planta es de la coordinación y habría que establecer ese conflicto que tendría para mirar cómo se resuelve la siguiente semana. Explica que los años de los profesores de esta facultad de la posesión se empiezan a cumplir la siguiente semana es importante hacerlo pronto.



5. Propuesta asignación presupuestal y lineamientos de ejecución 2021.

Yury Torres de la decanatura expresa que la idea es mostrarles a los consejeros el mismo cuadro que se le ha enviado a todos los proyectos curriculares y unidades, aclara que si en algún momento hay alguna unidad que no se les haya enviado la propuesta de presupuesto y de asignación 2021 lo puede hacer saber. Se presenta el correo que se envió a los consejeros donde está la distribución del presupuesto del 2021. El presupuesto está distribuido para todo el año, es importante aclarar algunas circunstancias administrativas o de procesos administrativos que toca empezar a arreglar con la vicerrectoría administrativa y con la oficina asesora de planeación entre ellas el tema de las revistas. El Cidc decidió no apoyar las revistas que no estén enfocadas a indexarse en Publindex, es importante que cómo facultad se decida si realmente algunas de las revistas investigativas de la facultad va a ser el proceso de indexarse por Publindex en Colciencias para poder hacer la gestión directamente con el director del Cidc, esta es una de las cuestiones, lo anterior porque el rubro que se maneja en la decanatura no permiten la contratación de traductores ni de evaluadores de las revistas. Eso implica preguntarle a la vicerrectoría administrativa y a planeación si se requiere de otro rubro o se amplían las definiciones del plan de cuentas que eso lleva su tiempo, lo más indicado es que ellos verifiquen en el plan de cuentas que otro rubro podría adicionarse a las decanaturas para poder hacer esos trámites, si se va a empezar apalancar las revistas indexadas de investigación desde las facultades, ese es uno de los primeros temas. El segundo tiene que ver con los parámetros de lo que se apoya a nivel de la elaboración de eventos académicos artísticos y culturales, el rubro de servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias va direccionado a todo lo que tenga que ver con seminarios, congresos, charlas, conferencias, talleres que se pueden llevar en los tres pilares de la universidad que son la formación, la investigación y la extensión, eso es lo que se puede hacer no se puede apoyar la escultura del proyecto de investigación tal, porque eso está establecido por el Cidc y debe ser por allá esos apoyos. Se insiste que lo que sí se puede hacer es el tema de conferencias, charlas y demás; el otro tema es que lo que está establecido de rubros para los docentes tiene que ver con los rubros de capacitación, que por este momento se manejan por el rumbo de servicios de organización y asistencia a convenciones y ferias. Cuando se envió el comunicado se hablaba de la propuesta de distribución presupuestal y de la actualización del plan de acción con los ajustes ya del presupuesto, dependiendo si hay alguna modificación aquí, y lo que tenía que ver con las capacitaciones que tenían programadas, cómo es sabido ese plan de capacitación está en responsabilidad del comité de currículo y la decanatura para sacar el plan de capacitación 2021 con base a las necesidades y a los pilares que venía manejando la Facultad de artes Asab. Respecto a servicios editoriales a comisión o por contrato y servicios de impresión cómo se caracterizó, deben entregar las caracterizaciones para poder cotizar lo que se requiere en estos son rubros de servicios. No hay claridad en los lineamientos claros respecto a las salidas nacionales o internacionales respecto a prácticas académicas que tengan que ver con salidas de campo, se espera poder hacer el oficio mañana solicitándole a la vicerrectoría académica cuáles son los lineamientos para el semestre 2021-1 y 2021-3 respecto a estos temas específicos. La maestra Yudy Morales comenta en relación al comité de currículo está diseñando la capacitación del taller, se tienen dos conferencistas y solamente uno es de la universidad y no tendría pago y el otro en cuanto capacitación, pero eso es del comité, entonces la pregunta no se ha enviado el compendio que solicitaron porque no se ha recibido de ningún proyecto curricular, para poder el comité de currículo hacer el consolidado de la propuesta de prácticas de capacitación docente. Responde Yury Torres que se solicitó que la información se enviará a la decanatura con el plan de acción para que consolidará la decanatura y nos reuniéramos con el comité de currículo y poder hacer el plan de acción. La maestra Yudy Morales expresa que entonces son los proyectos curriculares quienes deben pasar la solicitud de la capacitación a decanatura, con relación al presupuesto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



de la publicación de la revista, la revista que tiene el comité puede ser digital, pero para ello tendría que ampliar la capacidad de la página de la facultad, porque quedó en pdf como cualquier archivo desde esa perspectiva se quiere saber si hay alguna proyección como para hacer este tipo de solicitud de que la revista del comité en formato digital. Responde Yury que se va a preguntar porque lo que se tiene entendido es que se entró a una nueva plataforma se estaba haciendo el proceso de una nueva plataforma que va a manejar la universidad distrital y se preguntará si se tiene esa característica que está solicitado para poderla leer como revista, se hablará con los ingenieros y el grupo de comunicaciones para mirar que servicios trae esta plataforma a nivel de la publicación de la comunicación.

La maestra Edna Rocío expresa que como este viene siendo presupuesto de proyecciones que se hicieron en el 2020, los proyectos curriculares y las unidades tienen unas proyecciones sobre publicaciones, hay que hacer una evaluación y así se pidió de cuáles son las publicaciones que se están esperando para este año de parte de las coordinaciones y las unidades para que se pueda discutir lo referente a las necesidades que están presentando las dos revistas que están solicitando recursos porque no son cubiertas por el centro investigaciones, ahí Yury está haciendo una pregunta concreta y la propuesta es que se revisen las proyecciones de publicaciones que se hicieron o qué hicieron las unidades y los proyectos curriculares en 2020 para 2021 y mirar qué pasa con esta pregunta concreta que están haciendo los profesores de los posgrados. Yury Torres comenta que desde la decanatura se puede hacer un informe de las publicaciones que se han venido realizando desde la decanatura y el oficio de respuesta del Cidc respecto al apoyo de las revistas indexadas que solo se van a apoyar las que quieran y las que están indexadas en Publindex en Colciencias, eso lleva unos cambios de un momento a otro porque no se tenía planeado, una pregunta cómo facultad que deben hacerse es mirar si de las revistas que tiene actualmente la facultad va realmente a apuntarle a indexar alguna, eso es una de las preguntas que se hacía y ya lo otro tiene que ver respecto a mirar el tema de que se está realizando por estos rubros que se está publicando y con base en eso tomar decisiones. La maestra Edna Rocío expresa que hay otro aspecto importante a tener en cuenta que es que como se está en una situación particular, en la cual algunos podrían decir que este año no van a hacer publicación o se va a hacer por este medio virtual, la publicación sale con menos costos o este año no se hace, entonces ese recurso no se necesita, lo que no se quiere es que se tomen decisiones que después afecten la continuidad de publicaciones que ya venían desarrollándose que por una situación de coyuntura se diga que si se puede apoyar y que se queda así que se pueda para apoyar de aquí en adelante en las siguientes vigencias y los otros proyectos se quedan desprovistos de recurso para sus publicaciones eso es lo que se quiere que se revise bien, si hay el recurso se hace, pero hasta dónde se puede apoyar o si se puede apoyar todo el recurso que están pidiendo estas revistas porque mantenerlas de aquí en adelante requiere una decisión seria, frente a los recursos y lo que se está recibiendo de parte de la universidad es que cada vez se tiene menos recursos para desarrollar las actividades que son transversales a todo el desarrollo académico es eso lo se pide que se piense aquí porque para el comité de publicaciones es una decisión muy importante que tiene soportada sobre lo que aquí manifiesten los coordinadores de las unidades. La maestra Marta Busto expresa y lo que entiende que esta preguntado Yury al Consejo es que si las revistas están en vía o tienen planeado indexarse o no, porque si no tienen planeado indexarse, quedarían descubiertas del presupuesto del Cidc, la pregunta no la puede contestar el consejo se debería saber de parte de los equipos de las revistas, si están en proyección de indexarse en Publindex o no, y por otro lado queda la duda es que si las revistas quieren hacer esa proyección de lograr la indexación en Publindex, ya con ese plan, esa intención y con esa meta quedarían cubiertas con los recursos del Cidc o solamente el Cidc cubre las que ya están indexadas en Publindex. Yury Torres responde que se tendría que hacer el trámite con el Cidc para empezar a hacer el trabajo de gestión de su apalancamiento por medio del Cidc, pero con el objetivo que quieran indexarse. La maestra María Teresa aclara que las revistas están indexadas y ese proceso es una ruta complejísima y vienen haciendo su indexación por supuesto que le apuntan a Publindex, pero el Cidc tenía una norma que decía que apenas estuvieran indexadas no había puesto a Publindex en el camino que es la más difícil de lograr, entonces apenas estuvieran indexadas ya el Cidc las acogía y a eso nos hemos acogido y por eso el Cidc han parado las revistas, relativamente no completamente con muchos altibajos, con muchas dificultades especialmente para la revista Corpografías y después de un tiempo también la viene viviendo Calle 14, pero ahora es que la directriz del Cidc es que solo va a amparar las



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

revistas que están en Publindex, que son sólo seis de toda la universidad, o sea, un montón de revistas quedan por fuera entre otras nuestras revistas y el gran dilema que se tiene es no sólo son las dos revistas posgrado, sino la revista, Calle 14 qué es de la facultad, quedarían sin amparos y ustedes saben bien el tema de las revistas es la continuidad, perder la continuidad, además, es un daño porque la inversión de capital, de esfuerzo, de trabajo, de contratos y todo que está incluido en esto es inmensa, ahora frente a lo que dice la maestra Edna Rocío se ha venido haciendo desde el comité de presupuestos ese camino de ir tratando entender que se publica porque en esto de las publicaciones la facultad está atomizada aislada en los proyectos curriculares y también crea mucho desamparo porque hay muchas cosas que dependen de las continuidades en las publicaciones, entonces, era esa búsqueda de ver que se está publicando, cómo se está publicando, que niveles se busca, mirar para poder montar una política frente a esto y de acuerdo a eso también a mediano plazo poder hacer una proyección de cómo se ampara esto y debe ser un comité de editoriales, en conjunto y hacer sinergia ya esto amerita ser concebido como un todo, todas las publicaciones de la facultad para que puedan entre sí mismas también apalancar procesos y recursos, pero eso es por un lado que debe darse y es cada vez más urgente la facultad produce cosas para ser publicadas y ser circuladas y deben ser reconocidas a través de todo ese entramado que se está haciendo y que viene cada vez más, pero por otro lado hay una cosa muy urgente que es apalancar estas revistas, si la facultad no le apoya a las revistas pierden la indexación que tienen y pierden todo lo que han tenido hasta el presente que ha costado un trabajo descomunal y ha ejercido un papel importantísimo entre otras que los docentes puedan publicar, hay muchas cosas que hay que resolver y mejorar en el camino, nuestros docentes u que nuestro conocimiento sea reconocido afuera y hay muchas cosas que hay que mejorar, pero hay una cosa inmediata que tendría que resolverse frente a las revistas que el Cidc soltó las manos dejó a todos sin nada y por otro lado el tema de diseñar con urgencia también esa política que ampare en términos generales las publicaciones, las oriente, las internacionalice si así es el deseo y también garantice la equidad y cada vez la mejor oportunidad para todos los docentes de poder publicar.



El maestro Pedro Pablo expresa que la facultad tiene varias revistas, se habla solamente de las revistas indexadas, que son tres, Calle 14, estudios artísticos y Corpografías que tienen indexaciones internacionales y no tiene la indexación de Publindex, calle 14 tiene once indexaciones internacionales, estudios artísticos tiene siete y Corpografías cuatro indexaciones internacionales, cada indexación internacional es un proceso para lograrla y uno de los compromisos que se hace editorialmente es mantener la periodicidad de la revista y cumplir esas indexaciones, es más grave desde nuestro punto de vista perder las indexaciones internacionales que Publindex, porque Publindex finalmente para lo que sirve es para los puntos salariales de los profesores de planta que publican en las revistas de la universidad, Publindex es un index que casi nadie consulta, pero a la universidad se le volvió una meta y porque la universidad y planteó esa meta y no se logró entonces, la meta era lograr el 100% de las revistas indexadas y no se logró entonces dijeron que las seis que se tienen indexadas esas son el cien por ciento, entonces a las demás ya no las van a apoyar en todo lo que debía apoyar el Cidc y proponen es que las facultades se hagan cargo y la idea que se proponía al decano, es que la facultad desde el comienzo se hizo cargo de Calle 14 y no necesito del Cidc para financiar sus revistas y tenía el presupuesto para hacerlo históricamente se garantizó desde el comienzo el presupuesto para la producción de las revistas de la facultad, es retomar esa tarea que tenemos desde la facultad responder por las propias revistas. Las revistas necesitan dos cosas, una es la producción editorial de la revista que implica los procesos de diseño, diagramación, evaluación, traducciones es un paquete de producción, el otro componente es una persona que es la que hace todo el proceso de mantener actualizadas las indexaciones internacionales y eso es lo que requiere también hacerse cargo sobre todo la facultad, porque la facultad se hizo cargo el año pasado, el Cidc el año pasado no apoyo a la revista Calle 14, se hizo cargo la facultad de la producción del último número de Calle 14. Lo que se está proponiendo es que la facultad asuma la persona que se hace cargo del proceso de indexación, el apoyo a los procesos de indexación y se haga cargo en el caso de Calle 14 de la producción, estudios artísticos y Corpografía se producen con dinero del doctorado, que es dinero de inversiones, no requiere dinero de la facultad estudios artísticos y Corpografías, pero si requieren del apoyo de la persona que realiza las indexaciones, con eso queda claro lo que corresponde a las tres revistas, hay otras revistas en la facultad que cada una debería responder desde su punto de vista. Yury Torres pregunta que cuando se refiere a la persona

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que realiza el proceso de indexación ese perfil ya se tiene contratado. El maestro Pedro Pablo responde que en ese caso sería Diana por lo que Jesús realiza otras tareas que son las de producción. La maestra Edna Rocío menciona que claramente en el Comité de Publicaciones lo que se propuso fue que la persona que hacía esta actividad antes en el Cidc lo asuma la Facultad de Artes y por eso el punto es importante mirarlo porque en este momento puede ser que la no contratación de algunas cosas porque no hay presencialidad hagan posible que eso se contrate, pero no se sabe en otras vigencias donde ya se tenga presencialidad y se necesite de todo el equipo con el que se venía trabajando, el equipo administrativo la pregunta es de mirar no solamente la coyuntura, si se puede solucionar eso lo dirá Yury, quien tiene muy claro el panorama presupuestal, pero la cosa es, eso tiene unos efectos como de largo aliento por decirlo, que se tiene que revisar, ahora si esta persona se va a dedicar exclusivamente a las revistas o si puede tener una acción más general de las publicaciones de la facultad todo eso se debe discutir a ver si ese ejemplo ayuda un poco como a mirar ya que el maestro Pedro Pablo ha estado aclarando de qué se trata el asunto. Yury Torres menciona que hay algo importante y era que precisamente como facultad decidieran, la pregunta era clave, existe alguna revista de investigación que quiera indexarse en Publindex, lo que se estaba revisando y mirando es que les interesa más la indexación internacional, porque si ha alguno le interesaba hacer esa indexación en Colciencias como grupo de decanatura tocaba hacer la gestión con el Cidc para mirar todo ese proceso de apalancamiento de la revista que se quisiera indexar por Publindex y Colciencias mientras cambian los lineamientos y respecto al tema de lo de las revistas indexadas internacionalmente pues lógicamente pone en un proceso estructural de mirar cómo se podrían manejar, porque lo que dice la maestra Edna Rocío es muy cierto, no es solo tema presupuestal, sino también en su estructura de funcionamiento hay que revisarlo muy bien cómo va a funcionar, hay que tener otros parámetros y otros contextos para tomar decisiones respecto a cómo se van a apalancar que no solamente van a venir desde la decanatura ni desde el Consejo de Facultad, sino que toca mirarlo con otras unidades de la universidad para los diferentes apalancamientos tanto presupuestales, administrativos y de reglamentación. El decano expresa que en este momento las revistas que están indexadas, con las indexaciones internacionales, hay que mantenerlas en ese nivel, no se puede desmejorar ese valor agregado a las revistas, eso hay que mantenerlo, aquí la cuestión es concreta, como esto requiere un mantenimiento permanente, metódico para estar al día en todas estas indexaciones hay que suplir por nuestra cuenta el apoyo que da el Cidc a través de una persona que hacía este trabajo, hay que tomar una decisión y priorizarla, porque es fundamental sino quedaremos sin revistas, hay que mantener la modalidad virtual de las mismas y eso puede ahorrar costos, mantener las revistas en circulación es fundamental, hay que establecer claramente la conveniencia de apuntarle a Publindex, si el Cidc acoge las revistas que tengan la certificación de Publindex en cualquier categoría ese costo se libera del presupuesto interno y en términos de crecimiento albergaría nuevas propuestas de la facultad, es importante tener la opinión de este tema, uno es que no tiene discusión que es el tema de la necesidad de mantener la indexación de estas revistas cómo las tienen hasta el momento para esto hay que solucionar un problema concreto y es quien va a hacer este trabajo y con qué recurso, segundo es que revistas le apuntan a Publindex para mirar de qué manera pueden pasar y descongestionar y así dar cabida a otros proyectos dentro de la misma facultad, se tuvo una conversación telefónica con el director del Cidc se le expuso la conveniencia de que por lo menos por un tiempo determinado el Cidc debería considerar que las revistas que aspiran Publindex y que se encuentran a un escalón de conseguir este objetivo vale la pena continuar apoyándolas con recursos desde el Cidc porque si no se quedaran con las seis revistas y ese no es que sea un indicador favorable teniendo en cuenta que en la universidad hay un número considerable que multiplica este número de revistas que no están indexadas, sería cómo crear unos filtros en el Cidc para no leer todas las revistas que no están indexadas cómo si todas estuvieran en un mismo nivel de progreso frente a la indexación de Publindex, se recaló además es la importancia que tiene para el campo del arte la necesidad de tener una revista en Publindex, porque independientemente de los puntos salariales de los profesores, se está en desventaja frente a un derecho para los profesores en términos de puntajes, hay que mirarlo cómo un espacio para otros profesores por lo que esto sirve de respaldo para otras acciones, esto es importante porque las revistas son una proyección del conocimiento que viene de afuera y que se generan desde la facultad; cómo se resolvería el tema de esta persona y cómo se resolvería y se establecería y cuáles son las revistas que le apuntarían a Publindex para



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

conseguir el apoyo del Cidc. La maestra María Teresa comenta que en principio están las tres, que están haciendo esa tarea y por supuesto hay mucho por ser incluido aquí, el maestro Sandro dice que también tendrían aspiraciones con sus revistas, hay que montar políticas para acompañamiento de la producción editorial de la facultad, que en general está en la gestión inmediata y si es formato revista después de uno o dos números ya no cuenta con financiación, tendría que ver con cada uno y organizar estos equipos editoriales, amerita una organización de la aún se carece, las que están más claras son las de las revistas indexadas estrechamente vinculadas a la gestión de la unidad de investigaciones por su naturaleza de ser revistas científicas y están metidas dentro de esa lógica, pero también hay muchas revistas, frente a eso hay que trabajar duro montar una política que ampare y le dé vía libre a las proyecciones de la facultad. La maestra Edna Rocío opina que hay que hacer la discusión con el Cidc y organizar internamente las políticas, las maneras de organización de las publicaciones, hay que hacer la discusión con el Cidc y con el Consejo Académico que tiene que ver con los procesos de investigación porque ese es el resultado de procesos de formulación, de plan de desarrollo donde no se invitan a los grupos con anticipación, con los tiempos, dándoles los permisos académicos necesarios y se formularon unas metas absurdas y la decisión del director es que no importa el procedimiento sino llegar a la meta, si el procedimiento es tomar una decisión tan antidemocrática cómo decir que solamente los profesores de Publindex son los que tienen el apoyo porque eso estaba en un grupo muy pequeño de la universidad, esa determinación que ha tomado el director del Cidc es totalmente rebatible y hay que hacer que eso entré en discusión porque no puede ser lo que rija el actuar del Cidc frente a las publicaciones de aquí a los años que termine ese plan de desarrollo, planes de desarrollo anterior tampoco han cumplido con metas, porque en el camino se presenta que no hay suficientes recursos de inversión y han tenido que modificar sus metas por eso y se ha justificado, entonces, en este caso cómo no es posible hacerlo y además decir que para llegar a la meta y hacerlo cómo se quiera, ese estilo en la universidad se tiene que rebatir y no puede ser así, hay que tomar una discusión fuerte frente a eso, esta decisión se conoció en un comité, pero donde está la decisión publicada, donde está el lineamiento publicado, se necesita darle una discusión y debe plantearse ante el Consejo Académico y que eso empiece a rebatirse realmente porque no puede ser la manera de operar el Cidc de aquí a que termine el plan de desarrollo. La maestra Marta Bustos opina que el decano planteó el camino y es que la indexación en Publindex, el apoyo para que continúen las indexaciones que las revistas tienen en este momento no quita el trabajo que hay que hacer para buscar la indexación en Publindex y la gestión que habría que hacer desde todas las instancias cómo aquí se señala para que el Cidc mantenga los apoyos y revise esa decisión son dos cosas que no son excluyentes y que buscarían que en determinado momento, el Cidc vuelva a otorgar estos apoyos. El decano expresa que hay que hacer esa gestión, pero si se miran los tiempos, son dos niveles diferentes, en este momento se tiene que garantizar por encima de todo las subsistencias de las revistas de la facultad y conseguir los recursos para que estas revistas se mantengan y desde el comité de publicaciones hacer el filtro de prioridades, las revistas de la facultad son procesos que se han madurado durante años y que no pueden quedar por fuera del circuito así sea de Publindex, se sabe que internacionalmente no tiene proyección, pero que internamente es un patrón para evaluar la universidad y al facultad y es una oportunidad para publicar de los profesores. La idea es avalar la necesidad de encontrar una solución para mantener las revistas con las condiciones que compensen lo que se perdió del apoyo del Cidc y plantear seriamente la propuesta al Cidc de que apoye por un tiempo más por un marco que se pueda evaluar los aportes, el avance de las revistas que están muy cerca de la indexación en Publindex. Yury torres comenta que la perspectiva que tiene el maestro Pedro Pablo es que es más importante la indexación de revistas internacionales a la de Publindex, es lo que se entiende, eso no quiere decir que porque tienen una indexación internacional no se apoyan desde el Cidc, porque siguen siendo revistas de investigación entonces lo que han manifestado los maestros es que debe haber una posición hacia el Cidc que no solo son las revistas indexadas en Publindex, sino que la universidad debe pensar en revistas indexadas que le sirvan también a toda la universidad, se estuvo revisando cuantas revistas indexadas hay a nivel de Artes en Publindex y realmente son muy pocas, la Javeriana tiene una y hay otra de la universidad Antioquia y son muy pocas mientras que las otras áreas del conocimiento tienen más, porque está cómo direccionado cuadricularmente a ciertas áreas que les permiten indexar muy rápidamente otros tipos de áreas del conocimiento, debe haber esa posición también con el Cidc respecto al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

tema de las revistas de investigación indexadas que tengan su nivel de indexación y que no sea sólo Publindex. El decano indica que se necesita encontrar la solución para las revistas por nuestros propios medios en tanto lo otro se surta, hay que escuchar también los argumentos del Cidc para llegar por lo menos a una modificación más ponderada y no tan radical de la política. El maestro Ricardo Barrera pregunta que, en la tabla para esos rubros de servicios editoriales y servicios de impresión, cuánto habrá en general para la administración por parte de la decanatura. Yury Torres responde que se revisará y se mostrará el dato de cuánto es el rubro global en cada uno de esos rubros y el valor total en cada uno de esos rubros de asignación, se requiere que con los requerimientos que van a hacer toque hacer modificaciones porque están dejando el número del rubro que asignaron no es el correcto, toca solicitar un traslado de rubros, el que sirve para los servicios editoriales y los servicios de impresión. El maestro Barrera pregunta si es posible que sean susceptibles de modificación los demás rubros que se encuentran ahí en este momento en la propuesta cómo eventos o prácticas se pueden alterar. Responde Yury que se podría hacer, pero tocaría mirar si se pueden internamente hacer esos esos traslados sin pasar al Consejo Superior Porque si ya implica que se van a hacer unos traslados toca hacer el trámite con la vicerrectoría administrativa y planeación para hacer el traslado de los presupuestos a los rubros; se puede manejar el monto total que les correspondería a cada uno y se tendría que mirar cuáles son esas modificaciones que requerirían a nivel de traslados internos a nivel del presupuesto, es importante que lo miren y lo revisen según las actividades que vienen realizando o que tienen proyectadas en su plan de acción 2021, que miren en las prácticas académicas según su pensum que manejan, qué asignaturas realmente tienen prácticas académicas y dónde si realmente se realiza porque lo que sí es cierto es que se ha venido manejando las prácticas académicas solo por el rubro pero a veces no, porque este establecido en el pensum y eso es importante que lo tengan en cuenta, lo otro es que es importante que empiecen a realizar ciertas contrataciones y que si van a contratar contraten de una vez para los dos semestres, por ejemplo, en los temas de los montajes, en la producción de los montajes, porque han escuchado que se tiene apalancado el 2021-1 respecto a lo de la matrícula cero, mientras que el 2021-3 no, es importante que se tenga muy clara la planeación que se va a ejecutar y así mismo se estará atento de cualquier cuestión que le comuniquen al decano respecto a algunos temas de recorte o algo para inmediatamente tener una comunicación directa con la vicerrectoría administrativa y financiera y que si llegan a hacer un recorte se pueda hacer una negociación y no se recorte dinero de lo que ellos consideren sin poder hacer esa negociación de que no afecte tanto sobre todo en el tema que tiene que ver con eventos académicos y las prácticas académicas que se vienen manejando en la facultad. Pregunta el maestro Ricardo Barrera si se conoce algo sobre la membresía de streaming yard. Responde Yury Torres que aún no tienen respuesta de los ingenieros, se reiterará el correo por lo que estaban averiguando la viabilidad de hacerlo y que no se tenga ningún inconveniente con la universidad respecto a poder hacer esa esa afiliación, la idea es un buena y ayudaría muchísimo en todo lo que se realiza a nivel los eventos. La Secretaria Académica pide a los consejeros el aval de aprobación del presupuesto para que en la siguiente sesión se pueda aprobar el plan de acción de la facultad de este año. Yury Torres añade que es importante mirar si existe algún tipo de modificación que la hagan saber en decanatura para mirar que tipos de traslados presupuestales se pueden hacer internamente o ya toque directamente con la vicerrectoría administrativa y financiera para hacer los traslados presupuestales por medio de la aprobación del Consejo Superior, en el chat del Consejo estarán los rubros y los valores totales.

El maestro Pedro Pablo pide que quede también para Yuri porque pareciera que hacía un matiz y es la voluntad que expresa el decano de buscar desde la facultad la solución para lo planteado por las revistas, lo del Cidc es una vía paralela que va a ser complementaria, pero la prioridad es lo que planteó el decano sobre la solución desde la facultad. Yury Torres responde que eso está claro, se tiene claro que dependiendo de una decisión del Cidc pueden decir sí o no y si no se hace la otra gestión con la vicerrectoría administrativa y financiera y planeación no se podrían apalancar todos los servicios que requiere la revista Calle 14, eso es un tema que se tiene claro, es importante tener claro cuáles son las reglamentaciones que tienen para sus publicaciones y todo eso cómo para irlo mirando y arreglando, Igual se trabajara por esas dos líneas de apoyar al decano en la gestión con el Cidc y apoyar la gestión por el medio de la vicerrectoría administrativa respecto a los rubros y los traslados que nos toque hacer para poder apalancarnos si en llegado caso no puede llegar de forma efectiva por el Cidc. La Maestra María Teresa comenta y el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

apoyo a la persona que hay que contratar para que pueda seguir el proceso indexación de la revista. Yury pide que en eso sean muy claros y envíen una solicitud. El maestro Pedro Pablo expresa que el comité de publicaciones envíe esa recomendación. Yury responde que hay que mirar todo el contexto, se enviará un correo de que requerimientos son y con base en eso se mira la situación, se tendrá una comunicación para mirar cómo se soluciona de la mejor manera.

Por unanimidad el Consejo de Facultad aprueba el presupuesto presentado.

6. Reingresos y transferencias 2021-1

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 05 realizada el día 4 de marzo de 2021, APROBÓ los siguientes reingresos y transferencias para el periodo académico 2021-1, relacionados a continuación:

ARTE DANZARIO

REINGRESOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
BUELVAS CASTELLANOS MARIA ALEJANDRA	20122102037
ROJAS FORERO ANA MARIA	20172102035
TRUJILLO ECHAVARRIA GEORGE ALLAN	20162102002
TRUJILLO SARMIENTO EIMY NICOLLE	20172102014

ARTES ESCÉNICAS



REINGRESOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
AREVALO MONROY JONHATHAN JOEL	20102097048
CANAMEJOY SANCHEZ DANIEL ALEJANDRO	20171104016
GONZALEZ BOTERO MARIA CAMILA	20172104001
MARIN DAZA ANA MARIA	20182104023
NIETO DUARTE MARIA CAMILA	20172104032
REY SOTELO ENMANUEL ANDRES	20152104222
RODRIGUEZ URREGO HARUN FRANCISCO	20132104004

ARTES MUSICALES

REINGRESOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
ARDILA RUIZ CRISTIAN CAMILO	20122098167
ARDILA RUIZ DIEGO ANDRES	20131098259
CASAS CHOACHI MIGUEL ANGEL	20192098020
CASTELBLANCO DELGADO JEFERSSON DAVID	20182098001
HERNANDEZ SOLER OMAR ANDRES	20162098035

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

MACIAS QUECAN WILLIAM ALEXANDER	20111098019
MUNEVAR FARIAS JAROL ALBEIRO	20122098117
SIABATTO DELGADO MIGUEL ALBERTO	20181098017

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
REINGRESOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
ALZATE NIÑO PAULA NATHALIA	20171016006
BERNAL CARVAJAL MARIA ALEJANDRA	20191016034
MORALES TOLOSA ANA MARÍA	20161016043
NORATO SOTO JOHANN CAMILO	20171016015
ORTIZ MENDOZA GABRIELA	20151016016
SOACHA PARDO INGRID ALEXANDRA	20171016031
TAVERA NARVAEZ CAMILO ANDRES	20072016022
VALDES PANCHA GENESARETH	20111016032
VENEGAS CASTAÑO MARIA GABRIELA	20202016008

TRANSFERENCIAS NO APROBADOS
ARTE DANZARIO



NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	MOTIVO
SILVA TORRES HEILY JULIANA	20201053012	No se aprueba la transferencia solicitada, en tanto la estudiante no cumplió con los puntajes mínimos establecidos en las pruebas específicas llevadas a cabo del 8 al 15 de febrero de 2021. Aprobado por consejo curricular de Arte Danzario No. 040 de marzo 2 de 2021.

7. Monitorias académicas y administrativas 2020-3.

Relación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) que cumplieron a cabalidad las monitorias desarrolladas en las distintas unidades académicas de la Facultad de Artes ASAB durante el periodo académico 2020-3 y reportados por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas de la Facultad, conforme a la distribución aprobada por el Consejo de Facultad en sesión virtual ordinaria No. 025 de octubre 15 de 2020.

FA-SA-005-2021

No	NOMBRES	CEDULA	CODIGO	PROYECTO
1	John Andreus Forero Cardona	1.072.430.352	20152102004	Arte Danzario
2	Yaniv Goldstein Rendón	1.022.391.020	20181102035	Arte Danzario
3	Yicel Camila Iglesias Perea	1.192.811.638	20172102034	Arte Danzario
4	Talia Nicole Leguizamo Almanza	1.022.430.824	20182102034	Arte Danzario

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



5	Yaritza Camargo Hernández	1.016.087.440	20151104024	Artes Escénicas
6	Laura Camila Cuervo Martínez	1.014.278.568	20152104024	Artes Escénicas
7	Santiago Orjuela Betancourt	1.233.488.876	20152104033	Artes Escénicas
8	Marihelen Mojica Mateus	1.015.478.104	20181104032	Artes Escénicas
9	Paola Andrea Romero	1.026.589.257	20162104021	Artes Escénicas
10	Nathalia María Beltrán Velásquez	1.030.675.338	20181098007	Artes Musicales
11	Paula Daniela Bogotá Vargas	1.018.503.799	20172098021	Artes Musicales
12	Víctor Alfonso Cruz Restrepo	1.094.898.529	20162098255	Artes Musicales
13	Luis Enrique Rocha Rodríguez	1.073.708.475	20172098013	Artes Musicales
14	José Orlando Roza Gómez	1.075.680.585	20182098024	Artes Musicales
15	Deisy Andrea Beltrán Beltrán	1.03.0631.894	20162016008	Artes Plásticas y Visuales
16	Catalina Forero Ariza	1.019.124.972	20191016005	Artes Plásticas y Visuales
17	Gisel Stefania González Godoy	1.015.458.641	20141016062	Artes Plásticas y Visuales
18	Ana Esperanza Guerrero Nava	52.485.928	20192016006	Artes Plásticas y Visuales
19	Laura Catalina Mora Nieto	1.000.832.141	20181016037	Artes Plásticas y Visuales
20	Luisa Saron Alfonso Gómez	1.121.964.670	20161102031	Maestría en Estudios Artísticos
21	Nicolás Sebastián Díaz Quiroga	1.072.195.975	20152016221	Maestría en Estudios Artísticos
22	José Enrique Forero Peña	1.026.579.531	20162016026	Maestría en Estudios Artísticos
23	Alejandra Rodríguez Arévalo	1.019.145.350	20172104015	Comité de Acreditación
24	Andrés Felipe Ariza Cortés	1.030.656.399	20171098022	Comité de Investigación
25	Laura Catalina Guerrero Medina	1.026.282.451	20182102012	Comité de Investigación
26	Ángel Daniel Pérez Pinzón	1.033.778.002	20181098018	Comité de Investigación
27	Nicolas Andrés Ruiz Fierro	1.022.399.340	20142104076	Comité de Investigación
28	Ana Valencia Carvajal	1.016.113.717	20191102002	Comité de Investigación
29	Sully Natalia Guerrero Aguirre	1.032.48.1609	20161104053	Comité de Currículo
30	Leany Andrea Pineda Rodríguez	1.000.467.505	20191104032	Cátedras Caldas
31	Nicole Gómez Cuellar	1.032.474.894	20182104016	Cátedras Caldas
32	Joan Camilo Martínez Córdoba	1.000.288.390	20192098005	Cátedras Caldas
33	Edison José Alarcón Gómez	1.010.221.992	20152102018	Cátedra Contexto
34	Wendy Lorena Flores Moreno	1.032.498.833	20172102033	Cátedra Contexto
35	Carolina Esther Bermúdez Arias	1.015.469.051	20172102026	Cátedra Democracia
36	Jean Carlo Gómez Ramírez	1.010.112.424	20191102009	Cátedra Democracia

8. Convocatoria formación posgradual

La Secretaría Académica informa a los consejeros la convocatoria para formación posgradual 2021, la fecha límite para radicación de solicitudes es hasta el 05 de abril del año en curso. Se envía a proyectos curriculares para socialización con los docentes de cada proyecto y a publicaciones, para publicación en página web de la Facultad.

9. Descargas lectivas 2021-1

Se revisan las siguientes descargas de horas lectivas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DOCENTE	CÉDULA	ACTIVIDAD	HORAS
Martha Esperanza Ospina Espitia	51.722.992	Proyectos de investigación institucionalizados	5
Carlos Andrés Martínez	80.058.641	Coordinación Proyecto curricular	6
Dorys Helena Orjuela Parrado	52.073.732 de Bogotá D.C	Proyectos de investigación institucionalizados	8
Ana Cecilia Vargas		Proyectos de investigación institucionalizados	6
Guillermo Bocanegra J.	89.007.438 de Armenia	Coordinación Autoevaluación y Acreditación de Facultad.	8
Edna Rocío Méndez	51.865.527 de Bogotá	Investigación	2
Genoveva Salazar	36.167.952 de Neiva	Investigación	4
Jorge Peñuela	19311189 de Bogotá	Coordinación Proyecto curricular	8
Elizabeth Garavito	24.579.306 de Calarcá	Investigación	4
Pedro Pablo Gómez	C.C. 5.247.350 de El Tablón Nariño	Coordinación Proyecto curricular - Doctorado	3

10. Necesidades de contratación para el semestre 2021-1.

Artes Escénicas

Se requiere de tres (3) perfiles.

CONCURSOS		
	Horas	
Área de Actuación	40	TCO
Área de Teóricas	12	HC
Área de Actuación	14	HC



Artes Plásticas y Visuales

Se requiere de un (1) perfil

Áreas de Conocimiento	Horas	Asignaturas
Historia del Arte	11 horas vinculación especial Hora cátedra (HC)	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría e Historia del Arte V • Teoría e Historia del Arte VI • Electiva: investigación en historia

11. Perfiles docentes para concursos 2021-1.



Una vez leídos los reportes enviados por los Proyectos Curriculares, donde se establecen y aprueban los perfiles requeridos para las convocatorias de concurso abreviado para docentes de contratación para el año 2021-1, el Consejo de Facultad da unánimemente su aval, de acuerdo con la relación presentada por los proyectos curriculares. Se deja anotación que dadas las circunstancias de lo que sucede en la universidad y los tiempos cortos, el Consejo de Facultad aprobó las necesidades de contratación docente y los perfiles para el semestre 2021-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Artes Escénicas	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en Dirección o Actuación. EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente universitaria de mínimo dos (2) años, con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en docencia de formación escénica debidamente certificada. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia profesional en artes escénicas, certificada, mínimo (5) años. Experiencia académico-administrativa certificada, mínimo de (1) año. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Participación demostrada en proyectos de investigación teatral durante los últimos cinco (5) años. Publicaciones relacionadas en Artes y/o pedagogía teatral, crítica o dramaturgia. PRUEBA DE DESEMPEÑO: Escribir un ensayo de 5 páginas sobre el tema: Relaciones entre la teoría y la práctica para la formación teatral.</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en Dirección o Actuación. Maestría en Artes Escénicas o en áreas afines. EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente universitaria de mínimo dos (2) años, con dedicación en los tiempos requeridos, en Teatro o en áreas afines, debidamente certificada. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia profesional en artes escénicas, certificada, mínimo (5) años. Experiencia académico-administrativa certificada, mínimo de (1) año. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Participación demostrada en proyectos de investigación teatral durante los últimos cinco (5) años. Publicaciones relacionadas en Artes y/o pedagogía teatral, crítica o dramaturgia. PRUEBA DE DESEMPEÑO: Presentación virtual de la metodología con la que asumiría los espacios académicos que se ofertan en el presente concurso.</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en Dirección o Actuación. EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia docente universitaria de mínimo dos (2) años, con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en docencia de formación escénica debidamente certificada. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia profesional en artes escénicas, certificada, mínimo (5) años. Experiencia académico administrativa certificada, mínimo de (1) año. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Participación demostrada en proyectos de investigación teatral durante los últimos cinco (5) años. Publicaciones relacionadas en Artes y/o pedagogía teatral, crítica o dramaturgia. PRUEBA DE DESEMPEÑO: Escribir un ensayo de 5 páginas sobre el tema: Relaciones entre la teoría y la práctica para la formación teatral.</p>	<p>Montaje, séptimo semestre (15 horas) Poéticas, cuarto semestre (6 Horas) Otras actividades en horas no lectivas (19 Horas)</p> <p>Investigación en artes 1, sexto semestre (4 Horas). Gestión y producción en artes escénicas, sexto semestre (4 Horas). Metodología de la investigación, noveno semestre (4 horas).</p> <p>Actuación 2 Grupo 2. Cuarto semestre (8 horas). Integral 2. Cuarto semestre (6 horas).</p>	<p>40 horas a la semana.</p> <p>12 horas a la semana.</p> <p>14 horas a la semana.</p>
Artes Plásticas y Visuales	<p>Título universitario de pregrado en Artes Plásticas y /o Visuales, Bellas Artes, Historia del Arte, Ciencias Sociales y Humanas, o afines. Título universitario de Maestría o Doctorado en el área de la Convocatoria. Experiencia profesional en el campo de la Historia del arte dos (2) años. Experiencia certificada en Investigación en Historia del arte o Historia de la Cultura Visual y /o Curaduría. Experiencia docente universitaria o su equivalente, de mínimo dos (2) años, de tiempo Completo o su equivalente Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<p>Teoría e Historia del Arte V.</p> <p>Teoría e Historia del Arte VI.</p> <p>Electiva: investigación en historia.</p>	<p>Horario: viernes de 12:00 m a 2:00 pm sábado de 11:00 am a 1:00 pm.</p> <p>Horario: lunes de 10:00 am. a 2:00 pm.</p>

12. Comité de Currículo

- Representación de la Facultad en la asamblea de ACOFARTES. Invitación a la coordinación del comité.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Explica la maestra Yudy Morales que le llegó la invitación sobre la asamblea general de ACOFARTES, en este último año no se hizo representación de parte de currículo y la pregunta es si se responde que se va a asistir a la asamblea o hay una representación, se hicieron tres invitaciones a la facultad. Responde el decano que sería importante que estuviera en la asamblea, sería importante ratificar la participación por lo que tiene los elementos de conocimiento sobre la facultad y sobre las necesidades en relación con lo que puede aportar a las políticas de ACOFARTES.

- Proyección de los espacios comunes, docentes, horarios, grupos nuevos.



Comenta la maestra que se hizo la reunión de coordinadores, se hizo la revisión y segunda lengua quedó organizado y se requiere que completen la información que se necesita para registrar si hay grupos nuevos o si hay cambios de docentes que participan de los espacios comunes y de los espacios transversales, sobre todo porque se tiene una situación con ensamble y el maestro de planta que está en ese espacio común cómo quedaría, mañana se tiene la evaluación de espacios comunes que hace todos los años el comité de currículo y no se tiene información de cómo es la proyección. Se solicitó hace tres semanas atrás que se enviará la proyección y no se tiene esa información, se está solicitando a los coordinadores que hagan llegar esta información lo más urgente posible. Desde esta perspectiva habría que ver si en la preinscripción que hicieron los proyectos curriculares hay algún represamiento o si queda lo que ya está proyectado, que son dos espacios de cátedra de democracia, dos grupos de caldas, dos grupos de contexto, cuatro grupos de gestión, tres grupos de ensamble y los dos grupos por cada proyecto curricular que tienen producción y comprensión de texto. Se hace esta solicitud para que el comité pueda organizar y pueda hacer llegar la propuesta de facultad que quedó en los consejos anteriores con relación al tema de género, diversidad y equidad.

El maestro Carlos Martínez pregunta con relación a la situación de la maestra Dora Lilia y la cátedra de contexto, si es pertinente comentarlo. La maestra Yudy Morales expresa que esto interferiría, que es bueno comentarlo porque pasaría con la carga académica, si por ejemplo el maestro Sandro que está solicitando un concurso abreviado si se tienen otros docentes que pueden cubrirlo ese sería un elemento menos y se tienen los docentes previstos para los espacios comunes. El maestro Carlos Martínez le comenta a los consejeros que hay una tarea de facultad que tiene que ver con una revisión de los espacios comunes de universidad y hay un grupo de trabajo que se establece con este fin y desde la decanatura se piensa en la maestra Dora Lilia quien es una de las docentes nuevas que ingreso de planta vinculada al proyecto curricular Arte Danzario, para poder asumir esa responsabilidad de facultad, el proyecto curricular está proyectando una carga en la que dejaría de estar dando una de las cátedras de contexto, en ese sentido ahí estaría un espacio para que se pudiera solventar con el apoyo de otros proyectos curriculares de algún profesor que pueda asumir una de esas cátedras, con los ensambles se tiene la oferta, se envió a currículo, se tienen cuatro o cinco profesores. El maestro Jorge Peñuela expresa que de Artes Plásticas está la maestra Gabriela Pinilla que podría apoyar cualquier espacio académico, sería un perfil idóneo para ensamble de creación. El maestro Ricardo Barrera expresa que de música se estuvo hablando con el maestro Rincón, se está buscando la forma primero de cuadrar su espacio de carga con asignaturas de su experiencia, se está a la espera si una de las músicas de cámara que dictaría otro profesor la asume el maestro Fernando, sino se estaría con él, cómo propuesta para alguno de los espacios de cátedra. La Secretaria Académica pide una moción de orden, pregunta si se van a definir los profesores en el consejo o se está presentando el punto. Responde la maestra Yudy Morales que se está presentando el punto y esto lo decide el Consejo de Facultad porque estos son los espacios comunes y sólo puede determinar quiénes son los docentes, aprobar a través del Consejo de Facultad, el comité de currículo trae la situación al consejo porque no puede definir quién recibe la carga de un espacio académico transversal o común de facultad. La Secretaria Academia expresa que al interior del comité se puede hacer la discusión para traer al consejo la propuesta y agilizar el consejo. La maestra Yudy expresa que sería organizar la reunión con los coordinadores, hacer la reunión de coordinación, hacer la propuesta y presentarla en el próximo consejo, allí habría un problema de tiempo, es importante tener respuesta porque eso implica las cargas los horarios y todo lo demás. Se tienen cinco maestros para el ensamble para tres grupos de ensamble, cinco maestros de Arte Danzario que pueden cubrir cualquier situación del ensamble. El problema estaría para la cátedra de contexto donde saliendo la maestra Dora Lilia quien es la maestra de planta

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que entró por ese espacio académico y si sale hay que cubrir ese espacio y hay que coordinar el horario, son varios de talles que hay que puntualizar y precisar para poder hacer las cargas y la proyección de los docentes de espacios comunes.



El decano aclara que esta actividad de espacios comunes que se viene trabajando a nivel de la vicerrectoría en donde se tiene que estar atentos con estos son insumos para una posible reforma que tiene que ver también con la propuesta de reforma universitaria de la asamblea, etcétera y hay que estar en estos espacios, se aclaró que esta participación que entre otras está también para el tema de créditos académicos, del sistema de posgrado con profesores distintos son por la naturaleza del objeto de estos comités que se están estableciendo a nivel de la vicerrectoría son horas no lectivas, no se entiende porque en el caso específico de la profesora Dora Lilia se está traduciendo una asignación de horas lectivas en una afectación de horas lectivas, porque no podría ser en ese orden de ideas porque sería una descarga. El maestro Carlos Martínez en lo conversado con el decano era que la maestra estaba cumpliendo unas labores estratégicas muy importantes en el tiempo no lectivo dentro del proyecto curricular Arte Danzario que habían unas afectaciones dentro de la capacidad de trabajo del proyecto curricular porque aún con estos nuevos ingresos se tiene una desventaja de tiempo no lectivo se tienen docentes asumiendo unas responsabilidades de facultad y que si era el caso de que la maestra Dora Lilia pudiera ayudar a este ámbito de facultad que no se viera afectado ese tiempo no lectivo, la maestra quedaría en toda regla respecto de lo que tiene que ser con sus horas lectivas tendría las 12 horas lectivas y eso era lo que se había hablado porque no se puede afectar el trabajo que está haciendo en el proyecto curricular Arte Danzario, esa era la propuesta, sino el proyecto curricular sigue quedando muy afectado por estar asumiendo las tareas de facultad, eso era lo que lo se había entendido, si no es así se pondría en consideración que este otra persona porque Danzario no se podría quedar sin ese trabajo de la maestra. El maestro Peñuela comenta que lo que dice el decano es preciso, los profesores de planta están obligados a tener un mínimo de horas lectivas y el resto no lectivas, si se requiere un espacio lectivo para una actividad administrativa tendría que solicitarse la descarga al consejo. El maestro Carlos Martínez responde que la maestra tiene el tiempo mínimo, ella estaba asumiendo todos los espacios para los cuales ella entró, aun quitando ese espacio ella queda con las doce horas mínimas que debe tener, la maestra ha cumplido cómo todos los docentes de Arte Danzario a cabalidad con los objetivos para los que fueron contratados y solicitados para la acción de las plantas, hablando con el decano, se hizo esta proposición para aportar a esta necesidad de la facultad, pero sin afectar a Arte Danzario, se solicita esa consideración con el proyecto curricular. La maestra estaría en regla, no tendría problema ni sería necesario descarga porque sigue teniendo horas mínimas cómo docente planta sin ningún problema. El decano comenta que si tiene las otras horas para dedicarlas a la actividad el cual es un trabajo para la facultad, es una participación colegiada y preocupa quedar al margen de estos espacios; se puede mirar quien supe esto porque si se dejan espacios vacíos empiezan a circular propuestas que pueden en cualquier momento volverse en políticas o algo así, hay que estar pendientes y aportar con un sentido positivo y de participación. Si la profesora tiene sus horas lectivas completas y estas horas tienen no lectivas, tendría que estar reflejadas en su carga no lectiva para hacer la claridad, al margen de cualquier malentendido, si la profesora tiene 12 horas de clase directa y tiene las otras horas deben reflejarse, por ejemplo, desde su participación en este comité en las horas no lectivas. La maestra Yudy aclara que esto implica que se queda un grupo de cien estudiantes sin docente. El decano comenta que el día de mañana hay una reunión para tratar el tema de espacios comunes citados por la vicerrectoría y se hablaría del tema porque todavía hay tiempo de tomar algunas modificaciones; se tuvo en cuenta para sugerir a vicerrectoría académica personas que tuvieran el perfil, por su experiencia la maestra Dora Lilia podría hacer este trabajo, aunque es transitorio es importante cumplir con esta tarea porque de ahí va a salir alguna propuesta, se debe tener allí la representatividad, no se quiere usurpar a los profesores en este sentido sino considerar su aporte para fortalecimiento de sus propios proyectos y de la facultad, ahí no se sabe entonces cual sería la solución. La maestra Yudy Morales responde que eso era lo que se estaba previendo, nombrar un docente que pueda cubrir el grupo que queda pendiente de la maestra Dora Lilia en este momento para que ella pueda asumir con el mínimo de horas de los docentes de plantas y el resto quedó vacante, podría asumir otro docente de la facultad que pueda cubrir en este momento ese espacio académico, qué es el espacio académico por el que ella entró, pero en este

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



momento por otra circunstancia por necesidad de la vicerrectoría y decanatura con lo que necesita estar participando de estas consideraciones evidentemente ahí habría que cubrir con un docente eso, por eso se trajo el punto; la profesora tiene otros espacios que son cátedra de ciudadanía y cátedra de contexto. El decano expresa que la profesora queda con horas que tienen que ver con su perfil del concurso, si la profesora está dictando dos grupos más si se puede justificar el hecho de que temporalmente por esta solicitud pueda no descargarse. La maestra Yudy expresa que entonces quedaría que los maestros de los proyectos curriculares hacen una propuesta de quién podría cubrir ese grupo, y pasar el horario, decidir quién se queda o en su efecto hacer la reunión de coordinadores. El maestro Adrián Gómez comenta que en las cátedras hace un tiempo era común que hubiera profesores de vinculación ocasional u especial dictando las cátedras, pero parece que hay una cuestión que institucionalmente se ha ido dirigiendo a que las cátedras sean dictadas por profesores de planta, se pregunta se tiene que ser un profesor de planta, hay alguna regulación con respecto a eso por ser de vinculación especial y lo otro es que hay que tener en cuenta para el profesor que asignen la proporción por la cantidad de estudiantes en tanto de horas de preparación de clases. La maestra Yudy responde que deberían ser siempre los maestros de planta y para eso se abrió el concurso de méritos del que fue ganadora la maestra Dora Lilia, fueron los docentes de planta para las cátedras de democracia y ciudadanía y además de eso para el espacio académico de gestión y producción, en este caso cómo es cubrir un momento no debería ser un maestro de planta por lo que no se tiene esa oferta, está a decisión del Consejo de Facultad.

- Horas de trabajo no lectivo de los docentes que participan en los subcomités para actualizar PEP y PEF y el grupo de trabajo Reconocimiento de saberes.



Se había solicitado a los coordinadores que tuvieran presente y habría que ver cómo está organizado el plan de trabajo porque se tiene en la proyección del plan operativo de la facultad 2021 está justamente todo lo que tiene que ver con reconocimiento de saberes, la elaboración del documento que iría al Ministerio de Educación Nacional y los procesos previos que hay que hacer en la universidad con relación a acreditación y la vicerrectoría académica para poder llevar los documentos al MEN para la solicitud de la ampliación del registro calificado único que es atendiendo al nuevo decreto del Ministerio de Educación Nacional el 370, en este sentido hay que elaborar un documento cómo si fuera un registro calificado, en ese aspecto se tendría que tener consolidado los grupos de trabajo que puedan tomar decisiones en cuanto a poder desarrollar esta actividad con una manera expedita porque se necesita con urgencia consolidación de los grupos, personal docente que esté empapado de los planes de estudio que conozcan sobre esta situación y que tengan el tiempo necesario, cada quince días se tienen encuentros de reconocimiento de saberes y que los coordinadores sepan que los maestros que están en ese grupo de trabajo no podrían estar asistiendo todo el tiempo a los eventos de reunión de profesores porque es el único para poder encontrarse porque muchos otros están en otros comités los viernes para nosotros desarrollar las actividades con relación a reconocimiento de saber, entonces las horas de trabajo que sean precisas y que se tenga el grupo de trabajo consolidado y no suceda cómo pasó con artes plásticas y visuales que en el año tuve cómo tres personas o personas desaparecidas porque no se tuvo representante del proyecto curricular hasta que no fueron nombrados y volver a entrar en una situación de sensibilización cuando ya se tiene adelantado todo un proceso, se tiene por ejemplo que Artes Plásticas está muy atrasado con relación a este a este ítem, de reconocimiento de saberes y todo el elemento académico que se tiene que desarrollar porque hay que elaborar documentos que van al Ministerio de Educación Nacional en ese aspecto. Hay que hacer la actualización del PEF y de los PEP y por eso el comité de currículo debe tener el tiempo, porque si sólo le dan las dos horas del viernes de reunión no se avanza mucho, entonces para que sean considerados dentro de sus horas lectivas las actividades de esta naturaleza que llevan un proceso más largo y más de trabajo de elaboración de documentos que es mucho más complejo que hacer una simple tarea de dar una opinión o una revisión. Desde esa perspectiva se tienen dos grandes trabajos previstos para el próximo semestre que ya se tienen tres meses menos y esto hace que sea complicado en ese sentido, por eso se insiste que se está en el proceso de asignación de carga, que se revise esto, ya se había solicitado en consejos anteriores, pero se retoma para que no se pase.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Se responde a una solicitud que hizo la decanatura, faltaría el de trabajo de grado de Artes Escénicas, es una solicitud que hizo el maestro Barrera de Artes Musicales con relación a las prácticas profesionalizantes, a la resolución 007, se entregó por escrito la respuesta, se sigue insistiendo hace tres años esto se hizo y se dijo, se habló con la oficina asesora de sistema y si esto no te aprueba a nivel del Consejo Académico no se puede hacer ningún tipo de modificación, cómo esto trajo consecuencias de esta naturaleza, porque esto fue gestión del comité, cualquier proceso que se desarrolle a nivel de Consejo Académico, tiene que venir avalado y por supuesto elevado desde el consejo de facultad, entonces desde ahí se pregunta, se hizo una solicitud formal para revisión de este artículo número siete que es el que tiene que ver con la evaluación cualitativa de aprobado para las prácticas profesionalizantes esto se vio porque se usó el estatuto estudiantil anterior a una resolución que sacó el Consejo Académico que dice que todo lo que sea en créditos tiene que tener valor numérico en la calificación y elimina desde esta perspectiva la posibilidad de hacerlo así, pero no han dado la opción de ponerlo en discusión o de abrir el espectro desde el concepto de flexibilidad en todos los niveles que apremia las nuevas prácticas pedagógicas en el país y en el mundo. Desde esta perspectiva se sigue insistiendo que el comité institucional de currículo ha sido borrado, prácticamente no funciona y no se ha tenido la posibilidad no sólo de la resolución 007 sino esto mismo que está pasando a nivel de Consejo Académico, se hace este señalamiento porque parece que se hacen cosas por fuera de un comité que está creado desde 2006 desde Rectoría y sin embargo no se dan los espacios de discusión de las cuestiones académicas para poder tomar decisiones de la naturaleza que implican todas las facultades sin mirar las particularidades de cada una y de sus propios procesos académicos y curriculares, desde esta perspectiva se sigue insistiendo, se arman grupos de trabajo independiente o de espaldas al comité institucional de currículo y por eso se está en esta dicotomía de resoluciones que no se entienden y no se saben o cuando salen están aprobadas y no ha surtido un proceso de discusión académico, sino por grupos de trabajos determinados desde la vicerrectoría, así paso con el Pei, el Pui y después de un borrador que se hizo a través del comité de currículo se hizo otro Pui. En esa perspectiva se tienen esas preocupaciones a la vicerrectoría académica porque sería interesante saber qué se discute y que es lo que ha pensado la comunidad con relación a estos procesos, porque cómo comité de currículo se desarrollan eventos constantemente de los espacios comunes, las situaciones y se tienen siempre propuestas para hacer; sería bueno que esto no fuera de espaldas a una realidad dentro de la facultad en este caso.
- Información sobre la participación en consejo curricular de Artes Escénicas: Trabajo de grado.
 Para cerrar, el siguiente punto tiene que ver con el trabajo de grado el cual era traer para hoy según solicitó el señor decano en el consejo anterior. Se tuvo participación dentro del consejo curricular de Artes Escénicas, se hizo toda la discusión y se quedó en que Artes Escénicas hacia la propuesta, revisaba y ponía en consideración su perspectiva sobre trabajo de grado para traerlo al Consejo de Facultad, cómo comité no ha llegado propuesta de Artes Escénicas y quedó esto detenido para poder traer al consejo el desarrollo de los lineamientos de trabajos de grado en la facultad, porque se tiene pendiente esta situación con Artes Escénicas.
 La Secretaria Académica pide una moción de tiempo al señor decano, se pide al consejo y es importante que lo que se está discutiendo es curricular y es académico y ese es un papel fundamental de los consejos de facultad y de la comunidad universitaria, por lo que se está viendo, se está proponiendo y se ha escuchado, la vicerrectoría está proponiendo grupos de trabajo para llegar a hacer una reforma curricular, replantear lo de créditos, porque están pidiendo grupos de trabajo para analizar los créditos, analizar los espacios comunes, el sistema de posgrados y todo lo que se hizo entre el 2008 y el 2015 y 2017 y ahí hay una memoria histórica importante que recoge más de diez años y hay una experiencia importante de todas las facultades, sería importante que la vicerrectoría tuviera en cuenta a todas las instancias, eso es importante. Todo lo que plantea la maestra Yudy Morales tiene que ver en ese sentido de propuesta, está la asamblea también que está trabajando reformas, están disparando para todos lados, muchos grupos y eso es lo que pasa en la universidad siempre, esta administración se va en diciembre y esto se va a quedar ahí. Lo de las notas cualitativas el Acuerdo 04 de 2011 sacó la escala de cero a cinco en notas numéricas y no es una resolución del Consejo Académico, sino es una directriz del ministerio en la conceptualización de los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

créditos porque eso está directamente relacionado con la forma cómo se calcula el promedio en créditos académicos y la noción del crédito cómo unidad de medida de tiempo y la presencialidad de los estudiantes, las notas cualitativas en créditos son muy complicadas de llevar a la realidad práctica, si eso lo van a hacer tienen que hacerlo dentro del estatuto estudiantil que también se está trabajando porque eso es del Consejo Superior, ni siquiera del Consejo Académico la claridad es en eso. Lo más viable para resolver lo de música y lo de los estudiantes que están perjudicados con prácticas profesionalizantes es que se cambie la resolución del consejo de facultad, y se diga que en tanto el Consejo Superior no tiene notas cualitativas, la nota es cuantitativa, es numérica, porque le están colocando 3, aprobado y no es justo con los estudiantes, están pasando con el mínimo porque no tienen otra forma de equivalencia. La maestra Yudy Morales interviene diciendo que esa discusión se hizo y si están haciendo es fuera de lugar porque eso se discutió este tema, se tiene la propuesta de cómo lo hacía Arte Danzario, cómo lo escénicas y está siendo complicado que se esté evaluando a los estudiantes porque se quedó en que todas las notas deberían ser y se sigue insistiendo cuál es la relación que está pasando en comité institucional y el comité de currículo porque hay discusiones, formas y acuerdos y después cómo que desaparecen, esto pasa no solo con música, pasa con Arte Danzario, Plásticas y todos y es una situación que se está dando. Se está de acuerdo con que habría que modificar el artículo 7 qué tiene que ver con las calificaciones y ya no se podría tomar en consideración la calificación cualitativa sino cuantitativa, pero desde que se dijo que no podría ser ni por el último criterio que estaba usando música que era tomar el acumulado ponderado y con eso se estaba evaluando, se hizo esa revisión y preocupa que no se toman en cuenta todo lo que se ha hecho. La Secretaria Académica expresa que la moción va en eso, el consejo de facultad debe plantear una sesión en la que se puedan discutir todos estos temas. El decano expresa que está de acuerdo la discusión se debe ampliar a un contexto donde se pueda dar, es importante puntualizar en algunos aspectos, preocupa en este momento el tema del insumo que se necesita tener de una vez que es la propuesta de Artes Escénicas, que es una tarea que se viene haciendo y que tiene que unificarnos frente a los escenarios que se presenten de aquí en adelante y si no se tiene resuelto el tema de los trabajos de grados de acuerdo a las normas dentro de un margen de interpretación coherente, no se puede avanzar, es importante tener eso porque era una tarea tenerlo hoy y en respecto al otro planteamiento de la maestra Yudy y de la Secretaria Académica, se está de acuerdo en principio, pero habría que hacer claridades, pero entrar en esa discusión nos colocaría frente a un tema de tiempo y eso merece el espacio necesario para aclarar, cuál sería la participación de nosotros, en estos escenarios convocados por otras instancias de la universidad, donde se trata de recoger y servir de canales de puentes que complementarían con la experiencia que tiene nuestra facultad, la idea de estar allí es la trayectoria y tradición frente a estos problemas que son comunes pero que tienen a su vez un carácter particular. Para el tema de los trabajos de grado cómo se haría, es una pregunta para el maestro Sandro y mirar cómo se puede resolver en tiempo urgente, en las reuniones que hubo porque se complicó el traer una propuesta. El maestro Sandro Romero manifiesta que se tiene una propuesta del programa de Artes Escénicas que se discutió por cuarta vez en el consejo curricular del martes pasado, es una discusión que viene desde hace cuatro consejos donde todo el tiempo se está dedicado en esto y ha habido un choque de trenes donde Artes Escénicas dice una cosa y desde currículo se dice otra y no ha habido acuerdo, se pide que se haga una reunión, que se tenga un espacio, se pide que se tenga una mediación institucional donde pueda haber un acuerdo, el consejo curricular se ha ratificado en su posición y hay es un problema de denominación en que se llama trabajo de grado uno y trabajo de grado dos, lo que se llama trabajo de grado dos debería tener una denominación distinta lo que plantea currículo es que hay un problema con respecto a los trabajos de grado que los estudiantes no pueden graduarse con dos trabajos de grado, sino con uno, hay se está haciendo un ruido innecesario que debe aclararse, se propone que haya una visión institucional donde se pueda mediar y buscar una solución que no es complicado, se solicita que se abra un espacio para resolver ese problema. El decano comenta que la idea no era discutirlo aquí, sino tener una propuesta, pero cómo no la hay todavía hay que reprogramar y buscar ese espacio y poder llegar a una solución. La maestra Yudy Morales manifiesta que currículo revisó la norma y hay una complicación con la norma y lo que está sucediendo con Artes Escénicas ese es el problema, no habido ni una modificación ni una perspectiva de cómo acercarse a la norma sin tener que entrar en conflicto con la norma, porque se sigue preguntando y aquí sería para la Secretaria Académica, en el acta que entrega

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Escénicas cual es el trabajo de grado que está apareciendo a los estudiantes de Escénicas y hay una contradicción con lo que está en el riud, entonces hay contradicción porque lo que se sube al riud es el trabajo escrito de grado que es el trabajo de grado uno y después se hace otra cosa, debería ser una cuestión de comité de currículo, sino que en el proceso de evaluación se encontraron estas contradicciones. El maestro Sandro Romero responde que los argumentos todos los conocen, el problema es de denominación si se van a cambiar o no, pero eso toma tiempo. La Secretaria Académica propone que se haga la reunión con decano y con currículo para mirar el tema, hay que mirar que lo que corresponde a las actas de grado que es delicado, corresponda con lo que se están graduando los estudiantes y en el repositorio, no puede aparecer que los estudiantes hacen un trabajo escrito que es el que se sube al repositorio con algo distinto a lo que aparece en el acta de grado. El decano pide ponerse de acuerdo con currículo para hacer la reunión y convocarla.

La maestra Edna Rocío manifiesta que no quiere que se pase el llamado que reitera la coordinadora de currículo sobre el lugar del comité de currículo y de universidad, lo ha reiterado la coordinadora y han venido años en que se habla sobre eso, es importante porque es un soporte que tiene el Consejo Académico en sus decisiones, el comité de currículo podría analizar la actualidad del desarrollo de los procesos académicos, las necesidades que van surgiendo, eso conectado con los currículos, la renovación de currículos, todo eso y nos permitiría que el Consejo Académico tome decisiones más aterrizadas frente a las necesidades de normatividad o de ajustes de la normatividad y que no toque estar después corrigiendo las normas o haciendo una nueva norma porque no cabemos dentro de ella. Es un llamado para mirar de qué forma cómo consejo de facultad se puede hacer eco del llamado que hace la coordinadora de currículo, porque estos grupos que ya están conformados son los grupos de base para hacer todas esas propuestas de renovación de las reglamentaciones y si se quiere de los estatutos, es la única manera que se tiene efectiva, porque en el otro está la asamblea y hay personas que están asistiendo, pero los soportes son todos estos grupos que están haciendo los análisis de la actualidad y de las dificultades, si hay un grupo ya institucionalizado porque se va a inventar otro en el Académico para hacer una cosa de un grupo que ya tiene asignado horas para este trabajo, cómo Consejo de Facultad se puede tomar una determinación o estudiemos la posibilidad de enviar un oficio al Consejo Académico solicitándole la reactivación de ese instancia que es necesaria porque es un vínculo de todas las facultades en esos temas que tienen que ver con los currículos, ya internamente se tendría que mirar cómo está la comunicación entre el comité de currículo de facultad con los proyectos curriculares para que en estas revisiones de currículo de renovación de currículo no se nos vayan cosas o bien de fondo o bien de redacción que nos pongan en problemas con la normativa, ese punto de la institucionalización del comité de que se reactive es supremamente importante. El decano está de acuerdo con la maestra Edna Rocío con la sugerencia y si se está de acuerdo, enviar la recomendación al Consejo Académico para la reactivación de estos comités de currículo y es aprovecharlos, es la estructura organizativa de la institución vigente para poder optimizar los recursos, es viable la propuesta y se acoge la propuesta que hace la maestra Edna Rocío. El maestro Adrián Gómez está de acuerdo con la maestra Edna en la línea en que lo iba a sugerir y hacer eco de ese llamado que hace el comité de currículo es un tema de articulación, en la asamblea se ha trabajado es un proceso largo, es importante la propuesta de la maestra Edna Rocío y el llamado a que hay tiempos donde lo urgente se come la discusión fundamental que se debe tener en términos curriculares, se hace un llamado al dialogo entre los espacios internos de la facultad, se sugiere que se apoye la propuesta de la maestra Edna Rocío y que quede ratificada y clara como Consejo de Facultad. El decano expresa que se somete a consideración la propuesta. La Secretaria Académica pide a los consejeros el voto si están de acuerdo con que se haga la solicitud y si se reactiva el comité de currículo no se tendría que estar pensando en delegados por áreas cómo se está haciendo ahora. De manera unánime los consejeros avalan la solicitud.



13. Solicitud maestra Elizabeth Garavito López

- Aval proyecto de "Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes MAPEE".



La Secretaria Académica aclara a los consejeros que, en sesiones anteriores, hace dos años o tres, se aprobó la Maestría en Voz y la Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes hoy la maestra Elizabeth Garavito trae el documento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

listo para presentarlo a los consejeros para que pueda continuar el curso al Consejo Académico y Consejo Superior para el registro calificado. La maestra Elizabeth Garavito expresa que se tiene la presentación oficial, es un documento que ha pasado por este consejo, que ya fue aprobado, que tuvo algunas recomendaciones en su momento pasó por el comité de Acreditación Institucional, en ese momento el comité hizo algunas recomendaciones y esos ajustes se hicieron. El año pasado con el maestro Guillermo Bocanegra de Acreditación se puso una agenda y el objetivo era presentarlo a finales de enero ante este consejo. El nombre del proyecto es Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes es un proyecto que se plantea de manera interdisciplinar con varios proyectos curriculares de la facultad donde hay presencia de varios profesores de distintos proyectos curriculares. Inicialmente se hizo un estado del arte para poder dar inicio, se hizo también un estudio de factibilidades y posteriormente consejo estuvo un primera vez Tuvieron esas observaciones, estos documentos reposan en los archivos, posteriormente se presentó a este consejo, tuvo un primer aval con observaciones, se hicieron esos ajustes, tuvieron otra vez el proceso ante Autoevaluación y Acreditación de la facultad, el maestro Guillermo sugería que se solicitara el aval de los distintos proyectos curriculares, en el momento se cuenta con el aval de Danzario, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales, esos avales se hicieron a través de los maestros que participan en el proyecto y en este momento está en proceso un aval de los syllabus también modificados, se tuvo un primer proceso con la oficina de currículo de la facultad y está en proceso ese aval de los syllabus. Se presenta un cuadro resumen de lo que está en el documento de registro calificado, se destaca que la Maestría se inscribe más en el campo de la estética, es decir, que en el momento en que hace el proceso en la sala Conaces ella iría en la sala de humanidades, eso modificó algunas cosas dentro de todo el documento del registro calificado dado que la Maestría si se diferencia de otras Maestrías en estéticas del país, en cuanto a su enfoque. Otro aspecto para destacar es el carácter bianual de la Maestría, esa fue una discusión que se tuvo entendiendo la dificultad que aún se tiene en cuanto a espacios y docentes se consideró que lo que se iba a hacer era inmediatamente termine una corte abrir la siguiente y no solapar dos o tres cortes porque eso representaría este problema que finalmente es el problema que siempre han enunciado los diferentes coordinadores. La denominación del programa, el programa tiene este nombre porque finalmente el programa nace cómo una inquietud que se tuvo cómo docentes cuando nos preguntábamos un poco que hacen los egresados y nos dimos cuenta que los egresados amplían el campo de la estética a través de sus prácticas y de sus formas de empezar a entender el arte en una dimensión de lo real en ese sentido, nos desligamos un poco de la idea moderna de la estética y empezamos a dar cuenta que hay otros tipos de estéticas que van surgiendo y que finalmente no están profundamente estudiadas, un poco el interés de la maestría es empezar a profundizar en el campo, que se considera emergente y nuevo, esa emergencia tiene que ver con una cantidad de elementos que aparecen y que a veces no se logra incorporar en los currículos por la misma naturaleza del arte todo el tiempo están apareciendo nuevas formas, nuevas prácticas de entender la práctica artística. Dentro del documento este elemento de la fuerza política en la que de alguna manera se basa el programa, en el documento se hizo énfasis en eso y esta fuerza política también tiene que ver mucho con las mismas investigaciones y prácticas de los docentes que estamos participando en la construcción de este proyecto curricular, esa fuerza política se basa en los modos interculturales, en las relaciones intersubjetivas en lo sensible, ese es uno de los elementos que siempre se señalan cómo fundamental, el otro tiene que ver con las prácticas del cuidado en el tejido personal, comunitario, cómo un posicionamiento nuestro. El otro elemento cómo fuerza política es la expansión de lo pedagógico hacia otras formas de entender y de practicar lo pedagógico. El objetivo general: “es brindar un escenario de apertura investigativa y creativa desde un enfoque crítico-transdisciplinar a profesionales que accionen prácticas estéticas en los campos: ecológicos, pedagógicos, interculturales y/o sociales; con el propósito de estudiar y profundizar en estos procesos hacia la configuración de nuevas sensibilidades que contribuyan al buen vivir en la ciudad, región, el país el planeta”. Ya se pasó a unos objetivos específicos la idea es construir un espacio académico de carácter crítico y transdisciplinar, otro objetivo consistiría en generar procesos de investigación/creación sobre las interrelaciones entre los diferentes sistemas culturales, sensibles -localizados histórica y geográficamente- y el planeta, otro objetivo es fortalecer la dimensión formativa crítica y emancipadora a través de otras racionalidades, saberes y pedagogías poéticas en relación con dimensiones cómo la intuición, el conocimiento sensible, percepción entre otras., y otro de los objetivos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



específicos es aportar en la construcción y acción de lo común apoyados en prácticas estéticas emergentes y abiertas. Se trabajan cuatro componentes fundamentales, un componente se denomina el componente de saberes, que está instalado en un espacio académico que es de taller seminario, la idea es que este componente de saberes podría aparecer cómo la parte teórica del proyecto siempre esté articulado con la práctica misma, porque uno de los elementos fundamentales de esta propuesta es que encienda el saber, desde el saber hacer se trabaja partir del taller y que estas decisiones teóricas se hagan desde la lógica del taller. El otro componente es el de Haceres, que es un taller experimental donde se podría entender la experiencia del hacer cómo proyección transdisciplinar y todas las posibilidades que da el hacer en el desarrollo de la investigación creación para ampliar los campos de conocimiento que se están planteando en cuanto a estas estéticas emergentes. Uno de los elementos que son la columna vertebral de los proyectos de maestría con el énfasis investigativo es el componente de la practica investigativa, se denominó así en el sentido que se piensa en una investigación más activa y dinámica. La práctica investigativa en la propuesta de la maestría se da en el interior de los grupos de investigación, se propone que este espacio académico se dé entorno a los grupos de investigación y de las líneas de investigación que se plantean. Los elementos investigativos que se apuntan en esta maestría solo están basados en la experiencia investigativa y las líneas de investigación que han trazado los docentes en sus programas por las cuales se pueden dar respuesta, los estudiantes se inscriben y entrar a participar en esas líneas de investigación, así mismo la idea no es que entren a resolver un proyecto de investigación en la maestría sino que entren con unas cartas de intención que les permita articularse en el proyecto de maestría y durante el primer semestre se construyan macroproyectos y se puedan producir cuatro o cinco proyectos donde se articulen todos los estudiantes. En el componente electivo la idea era presentar una flexibilidad se tipifico cómo componente electivo tipo uno y tipo dos; el tipo uno sería las electivas que cómo proyecto curricular se puedan ofrecer, la facultad a través de sus proyectos posgraduales y la universidad y el componente electivo tipo dos es un componente que permite que los estudiantes elijan prácticas ya externas de la universidad y profundizar en sus haberes y haceres. Se muestra un cuadro sintético de cómo sería la distribución de estos espacios durante los cuatro semestres que propone la maestría y la cantidad de créditos a los que corresponde cada uno; el componente de Haceres tendría tres semestres cada uno con tres créditos, el componente Saberes tendría cuatro semestres con tres créditos, la práctica investigativa son cuatro créditos académicos durante los cuatros semestres, el componente electivo complementario tipo uno son tres créditos académicos durante tres semestres y el tipo dos corresponde a ocho créditos académicos. Del tipo dos hay dos posibilidades dentro del tipo dos que los estudiantes puedan realizar, una parte es que puedan hacer pasantías, residencias, prácticas colaborativas comunitarias, estancias de investigación se les otorgaría unos créditos de acuerdo con la cantidad de horas que desarrollen. La segunda opción son actividades que son elegidas por el estudiante que hacen de manera autónoma, publicaciones, ponencias, direcciones de trabajo de grado, entre otros. Para la maestría es importante pensar en unos principios de flexibilidad y la idea es poder dinamizar esa flexibilidad, uno de los principios es la naturaleza holística del programa que se da mucho en la forma en que los estudiantes desarrollan los procesos de saber hacer e investigación dentro del proyecto curricular, la otra es los recorridos académicos flexibles y las metodologías de investigación-creación transversales y complementarias. Hay unos propósitos y principios del proyecto curricular que tienen que ver con una respuesta que, hacia la oficina de Acreditación Institucional sobre las competencias, en el documento se aclaró que se concentrara más en la idea de unos principios más que unas competencias, hay principios que se manejan en los syllabus cómo fundamentales, cada una de ellas tiene una definición en el documento. Las líneas de investigación que en este momento tienen soportando el proyecto curricular responden a los trabajos que los docentes que integran el proyecto han estado realizando, una de ellas es ecologías y cuidado, es una línea que ha sido abordada por docentes de la facultad, es una línea que está generando una propuesta de un laboratorio para la facultad en torno a este tema, la otra línea es aprendizajes sensibles que se concentra en mirar todas esas posibilidades pedagógicas un poco más allá de las demarcadas en la institución, tiene un grupo de profesores interesados y con unas prácticas interesantes asociados a esta línea y la tercera línea es prácticas sensibles e interculturales que es un campo en el que docentes de la facultad están trabajando y que se interesa por pensar en estas formas de dialogo que se van más allá del dialogo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

académico. Los grupos de investigación que soportan en este momento la maestría son el grupo Athanor y el grupo interinstitucional sensibilidades y culturas del sur global. El grupo de trabajo que está activo al frente de la maestría son Elizabeth Garavito, Andrés Corredor, Dilma Valderrama, Dora López, Edna Rocío Méndez, Luisa Piedrahita, María José Arbeláez y Oscar Monroy, a parte de este grupo ha habido otros profesores que han estado en algunos momentos y que han estado interesados en este proyecto hay un grupo de egresados que ha colaborado y es importante destacar la colaboración que han tenido los egresados de la facultad.

La maestra Yudy Morales expresa que se hizo la revisión del último documento que llegó, se encontraron dos elementos fundamentales que tiene que ver con la evaluación de los estudiantes del aprobado, porque está en contravía del reglamento de posgrado de la Facultad de Artes, el aprobado es 3.5. y no 3.0 para revisar que eso no entre en una contradicción y por otro lado no se define el tipo o las posibilidades del trabajo de grado y eso debe estar más preciso cuáles son las características que están atravesando o lo flexible que pueden ser en su variedad, las posibles formas de trabajo de grado, porque se estaban haciendo los lineamientos para la facultad y eso incluye los posgrados, desde esa perspectiva puntualizar esos detalle que son importantes, necesarios, modificar, revisar antes que eso pase a otra instancia de aprobación o al ministerio para que no haya este tipo de contracción y el otra elemento que nos estamos preguntando también por la cuestión del Pep de facultad es cómo están apareciendo una cantidad de líneas de investigación de todo tipo autodenominan y si se pregunta o va al Cidc y no se encuentran, desde esa perspectiva cómo se están aprobando, cómo se está tejiendo, esta es una pregunta que se hizo en investigación y cada vez que se revisan documentos siguen apareciendo otras y no se sabe cómo están definidas o cómo es que están cómo dice el maestro Pedro Pablo si son emergentes por donde entraría o se tendríamos que tomar decisiones de cómo es el tejido ese rizoma de las líneas de investigación en la facultad y sobre todo la que están relacionadas con los posgrados porque realmente el pregrado quedó por fuera de todo lo que está sucediendo en la facultad, en esa perspectiva también para actualizar los Pep y tener claridades cómo se está tejiendo la investigación creación en la Facultad. La maestra Elizabeth Garavito expresa que son importantes las preguntas de los maestros y la presentación fue sintética, lo que están señalando el maestro Pedro Pablo, la maestra Yudy y la maestra Marta, no se presentó acá y muchas de estas cosas están ahí incluidas en el documento. En la página 143 cuando se habla de estrategias de la formación investigativa y los procesos de investigación y de la página 103 donde habla de la cultura investigativa ahí es donde el comité hizo los señalamientos.

El maestro Pedro Pablo felicita a la maestra por la presentación de la maestría porque obedece a un proceso de largo aliento de proyección de la cobertura de la universidad, en ese sentido hay que celebrar que la facultad también este presentando nuevas propuestas curriculares cómo lo están haciendo otras facultades si ya llega aquí al consejo de facultad es porque ya ha surtido todos los procesos. Se preguntan cosas muy puntuales y que serían de aclaración, pero fundamentalmente es para felicitar es que ese proceso este en esta instancia para que tenga el aval y que continúe el proceso en el Consejo Académico. La maestra Marta Bustos pregunta puntualmente sobre el número total de créditos de la Maestría, la maestra Elizabeth responde que el número total de créditos son 54 y sobre la pregunta del maestro Pedro Pablo con relación a las líneas de investigación del trabajo de grado la idea es que el estudiante tiene un proceso durante el transcurso de la maestría y que ese trabajo de grado se lleve a cabo durante el proceso de la maestría, los estudiantes entran con una carta de intención en el primer semestre definen cuáles son esas áreas, estructuran el trabajo de grado se aprueba por los consejos curriculares estos macroproyectos y se desarrollan en los otros tres semestres, también existe la posibilidad dentro de lo que permite un poco las posibilidades de trabajo de grado para maestrías de que elaboren un trabajo de grado que no sea un proyecto de investigación-creación y eso está consignado en el documento, con respecto a lo que a lo que señala el maestro Pedro Pablo de las líneas de investigación, hubo una convocatoria en la facultad para discutir lo de las líneas se presentaron unas propuestas, la línea de ecología se presento es en ese momento y había quedado cómo institucionada en la facultad, no está claro y no aparece cómo oficiales de la facultad y dentro del Cidc, es una discusión que se debe hacer entre todos cómo facultad, volver a poner estas líneas a revisar, hubo una propuesta de agruparlas en macro líneas y no se sabe a donde llegó esta discusión, se tiene claro esta inquietud porque la idea es que esas líneas se van ampliando, en el documento está claro frente a esta resolución del consejo y la nota de



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

aprobado para posgrado, se revisara nuevamente el documento y se ajustara el documento incluyendo la revisión que está haciendo el comité de currículo sobre los syllabus, ya se había tenido un encuentro con currículo quien asesoró al respecto, se hicieron correcciones pero es probable que se deben hacer otros ajustes para dar paso al Consejo Académico y demás. El maestro Jorge Peñuela expresa que la maestra Elizabeth presento el documento en el consejo curricular tuvo el aval y los comentarios positivos, hay una inquietud administrativa para llamar la atención al consejo de ponerse a la tarea de cómo se va a regular la compartimentación de los profesores del pregrado con la maestría porque el proyecto de maestría tiene comprometido a cuatro profesores del proyecto curricular y seguramente afectará a algunas de las prácticas, vale la pena aprovechar esta coyuntura para examinar cómo va a ser esa política en la administración de los profesores de planta en esas nuevas maestrías. El maestro Adrián Gómez expresa que se conoce el proceso y lo largo que ha tenido este recorrido por parte de este proyecto, con la maestra Elizabeth y las personas que han sido parte, felicitar y reconocer que esto es algo que viene fundamentándose y que tiene un fuerte fundamento curricular a través de espacios académicos y de grupos y semilleros de investigación, se llama porque la participación de los grupos de investigación sea fuerte en un proyecto cómo este porque eso compensa el tema de las recargas de algunos docentes y que por parte del grupo Dukan y del proyecto del semillero y de la red Rizomas se está en el interés y la disponibilidad de aportar si el equipo lo considera, hay un asunto fundamental, se está trabajando y se ha agregado en la asamblea universitaria para que quede entre los principios el buen vivir la maestra lo menciona y pedir a la maestra si puede aportar un poco de los fundamentos del buen vivir porque se está trabajando en términos de una de las bases fundamentales de la nueva universidad.

Pregunta la maestra Edna Rocío cuál es el procedimiento a seguir porque las observaciones de currículo dejan la inquietud, cuál es el paso a seguir. Responde la Secretaria Académica que el Consejo de Facultad da el aval y se continua el trámite al Consejo Académico, para que el Consejo Académico recomiende la creación de la maestría al Consejo Superior y se proceda con lo del registro calificado. El decano felicita a la profesora Elizabeth Garavito y a todos lo que han participado, es satisfactorio pensar que ya se viabiliza y entra en la recta final del proceso de creación de esta maestría que aportara en los campos del arte en general, es importante aval esto para que llegue al Consejo Académico, se pregunta dentro del proceso toda la parte con planeación, la parte presupuestal de costos cómo se podría adelantar esto y en qué momento, porque esta es la parte critica, que es lo que se aprueba, es una aprobación al académico, más que un aval, recogiendo una observación del maestro Pedro Pablo que es importante para que tenga peso cómo quede el acta de hoy, eso sería lo primero y lo otro es en qué momento pasa al Consejo Académico sino pasa antes por el por el análisis presupuestal, es decir, el estudio financiero para que llegue completo. Responde la maestra Elizabeth Garavito que el comité de Acreditación de la facultad tiene un archivo y esto tiene un estudio de factibilidad, pero aparte de eso hay una matriz que maneja Acreditación de la facultad que nos la envió y que es una matriz que se alimenta y ya va con este documento, esa matriz en el momento que llega a Acreditación Institucional pasa a Planeación y allí es dónde llega el otro aval porque para que llegue al Consejo Académico, debe tener el aval de Acreditación Institucional y el aval de Planeación, eso ya está programado en esa matriz desde la facultad. El decano expresa que es importante conocer esto para despejar el camino para que cuando llegue al Consejo Académico ya tenga toda la información establecida y que se va a requerir, pregunta el decano si en el consejo se da la aprobación al proyecto para que pase a las instancias de Acreditación de la Universidad y de Planeación. Interviene la maestra Yudy Morales con relación a la pregunta de la maestra Edna Rocío en el comentario que hizo currículo al documento porque son datos que tienen que ir precisos y deben ir en concordancia con las normas, si Acreditación verifica estas correcciones envía se puede dar la aprobación y que haga el proceso atendiendo está dos recomendaciones fundamentales. La maestra Elizabeth expresa que se tienen en cuenta las recomendaciones, se está pendiente de esos elementos mencionados y de los syllabus que se entiende muy bien que por el proceso de contratación está en proceso, se harán los ajustes se hará llegar a la oficina Acreditación de la facultad para que inicie ya el trámite con el aprobado que se tiene a partir de este consejo.

Queda aprobado el documento que ha presentado la Maestría.

14. Solicitud maestro Carlos Araque

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Equipos, proyección y plan de acción de las Maestrías MAPEE y Maestría en Voz. (Se tratará en el próximo Consejo).

15. Comité de Extensión



16. Solicitud aval de cursos libres de Artes Plásticas y Visuales 2021-1.

APROBADO. FA-SA-006-2021

17. Representación profesoral.

- **Informe representación docente.**



El maestro Adrián Gómez comenta que se enviarán los informes por escrito, se enviará a Secretaría Académica para que se puedan circular entre los consejeros y no demorar los tiempos. El informe de asamblea general de la Asab fue lo que se habló cuando se hablaba el tema de alternancia y aparte de otras situaciones que se enviarán. La comunidad docente solicita que cualquier proceso de piloto o de alternancia sean con metodologías claras con una transición de un tiempo específico, se solicitará un tiempo distinto al tiempo de partir las clases para trabajar cómo comunidad bien dirigidos hacia este asunto de la transición, la alternancia o pilotos y con políticas claras y protocolos claros de bioseguridad, se enviará la relatoría de la asamblea con todas las intervenciones para que lo tengan en cuenta, en el chat se compartieron los tres consensos más importantes. Hay algo que tiene que ver con la asamblea universitaria dentro de la asamblea docente, se pedirá en otro consejo de facultad un tiempo porque hay muchas cosas muy importantes que hablar de la asamblea universitaria ya que piden que los consejos de facultad estén enterados porque se están trabajando los principios y la forma de gobierno, se está hablando incluso del tema de la selección por ejemplo de las decanaturas para las facultades, donde se propuso que incluso profesores de vinculación ocasional puedan participar en la candidatura de las decanaturas y que sería con un porcentaje de votación de la comunidad, es importante socializarlo, incluso ya está lista la propuesta de estatuto para ser presentada. En cuanto a la representación docente y el informe que vino desde la asamblea se tocó el tema de la afectación en moras a profesores de música quienes pidieron que se presentara un comunicado de constancia de preocupación, habrá una reunión con el vicerrector académico y administrativo para ver cómo se tienen garantías y respaldo, que tenga el respaldo de la decanatura, de las coordinaciones y demás, para que esta afectación no se repita; hay un comunicado que es breve, se va a enviar a los correos porque cómo representante se debe responder a la necesidad de que si piden que pase algo, al consejo de facultad, se pase. El Maestro Adrián Gómez procede a leer el comunicado: "...Señores: Consejo de Facultad FACARTES-ASAB. El pasado 09 de febrero del presente año, nos fue notificado por decisión del Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el descuento de horas laborales..." el maestro Adrián explica que esta es la carta que envían, hay algunos ajustes porque la decisión no fue un descuento horas, la decisión fue la posibilidad de que los estudiantes cancelaran, los profesores ratifican que esa decisión perjudicó económicamente las responsabilidades de los hogares, pero sobre todo una decisión que se sustenta en los estatutos de la universidad y la preocupación que se pase por encima de la resolución emitida el día 09 de septiembre de 2020 para realizar el semestre académico, que se concedió la cancelación a los estudiantes es lo que dice la carta en general, que es un hecho inédito para la historia contractual de docentes, que esta situación afecta puntualmente a la modalidad que tenemos en los espacios de música de la facultad de artes por la relación uno a uno y la pregunta y la preocupación que tienen es si de ahora en adelante los docentes de hora cátedra deberán asumir que si un estudiante decide cancelar el semestre indica una baja salarial que no corresponde desde el principio y lo que están tratando con esta carta es que la situación salga a la luz y que se tome cómo una situación a analizar, profundizar y debatir y a mirar las posibilidades de no repetición de esta situación, dejan que es lo más importante consignado ante el consejo de facultad, la obvia inconformidad pero sobre todo, apelar a una mayor atención y sobre todo ecuanimidad a los distintos cuerpos que conforman la universidad, haciendo el llamado eterno de un mejor estado de conciencia en vía de mejorar las garantías al derecho educativo y laboral misional de la enseñanza. En este sentido las maestras afectadas fueron la maestra Ana María que tuvo una reducción importante tuvo una afectación en términos de horas y de salario, la maestra Alexandra Álvarez que de \$1.434.048 le llegan \$896.000, la maestra Mónica Rocha tuvo una reducción importante y en el caso específico de la maestra Ana María

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

además plantea que de \$1.412.000 le pagan \$890.000 que supera el número de estudiantes que cancelaron que fueron cuatro y que encuentra un desfase de \$118.000 que no es justificado, los maestros pidieron que se dejará en el consejo y que ratificara que se trabaja proyectivamente para intentar ver cuáles son las garantías que se pueden dar para que esto no se repita y si se puede revisar un posible desfase que hay en términos salariales. El último punto es el encuentro de virtualidad cuerpo pedagogía, que cómo se sabe, se había hablado de un encuentro, un especie de foro de virtualidad y pedagogía muy desde las artes y desde el cuerpo para revisar y eso puede ser parte de una transición de lo que es virtualidad al 100% a una posible alternancia, se envió el documento y aquí en el consejo de facultad pareció muy satisfactoria la posibilidad de este encuentro para revisar las experiencias que se han tenido en virtualidad potenciarlas y compartirlas. Se hizo una reunión con el equipo de las tics, con comunicaciones y se conversó con productores y coordinadores de distintos proyectos curriculares, la propuesta quedó en este espacio, en este encuentro sobre virtualidad y pedagogía y la propuesta quedó en que se hicieran lo mismo tres módulos que ya se habían planteado, el primer módulo proceso interno de cada facultad, el segundo transversal y el tercero con diálogos con instancias externas, pero que el primero empezara cómo una primera etapa y lo que se coordinó con comunicaciones es que se abriría un espacio cómo un evento en la página de la facultad de artes donde se tendrían tres links para cada espacio, uno para una muestra producto, es decir, lo que se ha hecho este semestre durante la virtualidad, un link que habla sobre metodologías y una reseña que resume de que se trata el espacio, esto es para ser publicado el 8 de abril, hay una convocatoria con una fecha límite que es el 24 de marzo para entregar el material y se tiene una participación internacional con dos compañías de Chile, México y Argentina, serían dos espacios uno para la facultad y uno para la parte internacional; ya que están las coordinaciones la idea sería articular esto con producción. El decano agradece el informe y lo interesante de la propuesta, es importante aclarar quien organiza el encuentro. El maestro Adrián responde que es la red de redes, la red internacional y la red rizomas apoya porque los enlaces se hacen a través de la red rizomas que es un proyecto de extensión que se tiene desde plásticas, cómo coordinación está el grupo de trabajo académico que tiene profesores de todos los proyectos curriculares. El decano expresa que finalmente para aclarar por lo que hay una carta de los profesores esta fue una situación difícil, se lamenta la situación con los profesores de hora cátedra, fue una situación coyuntural por el tema de haber tenido partido el calendario donde coincidían con un nuevo contrato para finalizar el semestre, desde la decanatura se hicieron todas las consultas con jurídica y no se pudo encontrar desde el punto de vista normativo de donde sostenerse para pagar horas lectivas que no se dictan y ahí estaba el problema, este mismo problema se tiene a riesgo con los profesores de tiempo completo que se vieron afectados, pero ahí está el tema de las horas no lectivas, arriesgando la seguridad jurídica se puso el visto bueno porque se tiene la posibilidad de que como la globalidad del contrato también paga unas horas no lectivas, aunque establezca unos límites perentorios para las horas lectivas dada la situación si es posible porque está dentro del contrato, mirar la posibilidad a riesgo de compensar esto con las horas no lectivas, el concepto jurídico que llego no era el esperado el cual llego después de haber asumido el riesgo de colocar la firma para el la certificación para el pago de los profesores, se asume la responsabilidad de haber reportado la novedad a recursos humanos, como se asume la responsabilidad de haber hecho la certificación para los profesores de tiempo completo, se obro de acuerdo a un marco normativo con un nivel de interpretación de la norma. En relación con la propuesta es fundamental generar el espacio dentro del Consejo Académico donde se va a transmitir permanentemente la evolución, los resultados del trabajo hecho en la asamblea universitaria, eso debería estar como un punto fijo para estar al tanto cómo corresponde estar. El maestro Ricardo Barrera agradece la gestión del decano y expresa que se tendrá una reunión con las maestras para revisar exactamente como fue la situación que expresan en la carta y como se puede solucionar. El maestro Adrián comenta que se reunirá con vicerrectoría administrativa y financiera para mirar cómo proyectivamente se tiene el respaldo cómo facultad y soluciones posibles si vuelve a ocurrir nuevamente.

18. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3: estudiantes DANIEL ESTEBAN PINZÓN BUITRAGO código 20171102020 – (primera vez) **APROBADO**. FA-SA-043RD-2021.
- JONATHAN DANIEL SANDOVAL FIGUEROA código 20162102043 – (segunda vez) y BRAYAN ALEXANDER CASTRO SANTOS código 20162102026 – (segunda vez). **APROBADO**. FA-SA-052RD-2021

- **Artes Escénicas**

- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2020-3, estudiantes CAMILO HUMBERTO ROBLES CASTAÑEDA código 20182104001 (Primera vez); LAURA ANDREA AGUILLON GOMEZ código 20172104013 (Primera vez) y LAURA SOFIA RAMOS GONZALEZ código 20182104021 (primera vez). **APROBADO**. FA-SA-044RD-2021.
- Solicitud de aval para cancelación extemporánea de asignatura: **APROBADO**. FA-SA-045RD-2021.

Estudiante	Código	Asignatura	Observación
Ángela María Monterrosa Beltrán	20191104015	TALLER DE ACTUACIÓN II	Realizó cancelación de la asignatura en Condor, aparece activa nuevamente.

- Solicitud de aval compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2021-1, estudiantes ANDRÉS FELIPE RESTREPO FONSECA código 20172104007 y NELSON GERARDO SOLEDAD TORRES código 20052097049. **APROBADO**. FA-SA-046RD-2021.

- **Arte Musicales**

- Solicitud de aval retiro voluntario periodo académico 2020-3, estudiante JUAN ESTEBAN SOLER JUNCO 20202098020. Primera vez. **APROBADO**. FA-SA-047RD-2021.



- **Arte Plásticas y Visuales**

- Solicitud de aval retiro voluntario periodo académico 2020-3 estudiante PAULA VALERIA FRANCO HERNÁNDEZ código 20192016030. **APROBADO**. FA-SA-048RD-2021.
- Solicitud de aval cancelación extemporánea periodo académico 2020-3 estudiante CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ MURILLO código 20182016015. Primera vez. **APROBADO**. FA-SA-049RD-2021
- Solicitud de aval compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2021-1 ANGELA JIMENA BELTRAN GARZON código 20041016021. **APROBADO**. FA-SA-050RD-2021.
- Solicitud de aval para cancelación extemporánea de asignatura: **APROBADO**. FA-SA-051RD-2021.

Estudiante	Código	Asignatura	Observación
María Alejandra Castañeda Bernal	20192016035	HISTORIA DEL ARTE II	Inconvenientes con la maestra Gabriela Pinilla

- **Maestría En Estudios Artísticos**

- Ratificación pérdida de calidad de estudiante. Rafael Ricardo Muñoz código 20132103017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Resolución No. 001 de 2021.

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad